

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII.—N.º 19.325.

Madrid.—Jueves 23 de Mayo de 1912.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

EN PRO DE MADRID

ASUNTOS MUNICIPALES

El alumbrado público

VI

Los partidarios de que el gas desaparezca para siempre de Madrid proponen, como una fórmula salvadora, utilizar la futura fuerza que producirá un salto de agua del Canal de Isabel II; pero ni esa fórmula es salvadora, ni pasa de ser una de tantas quimeras como han sido inventadas para poder hablar de cosas que no son entendidas. Para el Canal de Isabel II existen todos los inconvenientes que para las demás Empresas, aumentados con otros no pequeños. El principal, que ni hay aún tal fuerza, ni existe red de conducción ni red de distribución, resultando que el remedio propuesto es aún peor que la enfermedad. Además, ni ese salto de agua tiene 12.000 caballos, como algunos dicen, ni pasará de 5.000 en las épocas más favorables del año, quedando reducido a unos 3.000 ó 3.500 en los veranos, cuando el curso del agua disminuye en los cauces de la sierra.

Queda probado, por lo tanto, que hablar, por el momento, del Canal de Isabel II para alumbrar a Madrid, es como hablar del Rif para proveer de mineral de hierro a los Altos Hornos de Bilbao: un sueño.

Resulta de cuanto llevo escrito que la luz eléctrica ni debe ni puede ser instalada en los faroles del alumbrado público. Sobre todas las razones de la fantasía que sirvan para demostrar que debe ser instalada, se amontonan todas las razones de la realidad, que demuestran que no puede ser instalada, y contra las falacias de quienes hablan de memoria, opongo yo las verdades irrefutables de orden técnico, demostrativas de que pensar en electricidad es un sueño.

Si Madrid no tuviese ni gas ni electricidad; si sus canalizaciones no estuviesen ya hechas; si las redes de distribución no estuviesen ya tendidas; si cañerías, cables, faroles, acometidas y registros no se hallasen ya funcionando, podría argumentarse de otro modo. Pero todo ello está ya sobre el suelo y en el subsuelo, y a ello está encadenado el problema fatalmente, siendo ridículo querer discutir sobre ese asunto como si nada de ello existiese aún. Por existir todo ello es por lo que el problema es claro como la luz del día, siendo imposible el pretender querer sacarlo de quicio con argumentos de un efectismo de mal gusto y con acuerdos que son imposibles de cumplimiento.

Yo creo que no queda ya nadie, ó que quedan muy pocos, capaces de defender aún el acuerdo municipal, y que el Gobierno, por los medios que tiene a su alcance, lo revocará. Y como creo eso, y como supongo que el asunto ha de ser tratado nuevamente en el Concejo, me voy a permitir dar algunos consejos a los señores del Municipio. Estoy convencido de que se han equivocado de buena fe, por no haber estudiado el problema en todos sus detalles, por haberlo sólo estudiado en sus líneas generales y, tal vez, por temor a un ridículo «qué dirán», causa de no pocos desaciertos municipales. Por estar de ello convencido y por saber que ninguno de los ediles cierra sus oídos a la verdad y a la razón, verdades y razones voy a exponer como final de esta cuestión del alumbrado público.

Si yo fuese concejal, me plantearía el asunto ante mi conciencia del modo siguiente: «Yo debo preferir el alumbrado que más ilumine, que sea más seguro, que menos moleste, que menos peligros tenga, que en igualdad de potencia luminosa sea más barato, que en igualdad de condiciones más garantías ofrezca, y que menos trastornos, y por lo tanto gastos, ocasiona en el pavimento».

¿Gas? ¿Electricidad? ¿Otro invento? ¿Empresa? ¿Tal? ¿Compañía Cual? ¿Amigo mío? ¿Enemigo mío? Nada de eso debe pesar. Lo único que debe pesar es lo anterior, que es lo reflexivo; no lo interrogativo, que es pasional é irreflexivo.

Y planteado así el problema ante la conciencia, y estudiado uno por uno todos sus aspectos, será muy difícil equivocarse.

¿Qué alumbrado ilumina más? Pues á igualdad de bujías, el gas. Diréis que lo mismo, ya que el número de bujías es igual; pero si decís eso, diréis una vulgaridad. Cincuenta bujías eléctricas iluminan igual que cincuenta de gas cuando la lámpara es nueva. Pero luego, el mechero de gas es siempre el mismo, y la lámpara se va gastando y las cincuenta bujías se convierten en un candil. Y ó se renuevan cada mes, en cuyo caso el presupuesto es enorme, ó no se renuevan, en cuyo caso las bujías iniciales se van reduciendo poco

á poco. Por eso no es error el decir que el gas ilumina más á igualdad de bujías. ¿Cuál es el más seguro? Indudablemente el gas. La bombilla está expuesta al robo, á la pedrada, al pedrisco, al huracán, á fundirse. El arco voltaico, ni aun en los talleres es seguro. El mechero de gas luce mientras tiene gas. Y por añadidura, los riesgos generales son más pequeños. Por lo tanto, el gas es más seguro.

¿Cuál sistema molestará menos? Eso salta á la vista, ya que la instalación del gas está hecha. En punto á molestias, ninguna ofrece el gas. En cambio, una completa variación de sistema de alumbrado acarrearía durante dos años, por lo menos, tal serie de molestias al vecindario, que sería peor el remedio que la enfermedad. A las molestias de instalación sucederían las molestias producidas por palomillas y cables. El gas, por lo tanto, es menos molesto.

¿Cuál sistema es más peligroso? La pregunta se contesta por sí sola. Nada hay más peligroso que una instalación eléctrica aérea, sobre todo cuando la red es muy extensa y cuando cruza otras redes eléctricas de tranvías, de teléfonos y de telegrafos.

¿Cuál sistema ofrece más garantías? Hasta ahora está probado que el gas ofrece más garantías de seguridad en la vía pública que la electricidad. Y hasta en las casas, la garantía del gas es mayor. Nosotros, por ejemplo, necesitamos tener en nuestros talleres un obrero electricista, y raro es el día en que no trabaja. Plomos que se funden, arcos que no funcionan, circuitos que no funcionan; siempre hay algo. En cambio, no necesitamos gasista, aun cuando por gas caldeamos máquinas muy complicadas. ¿Cuántos electricistas serían necesarios para atender á los miles de lámparas de la vía pública, si en vuestras casas tenéis que llamarlos cada lunes y cada martes, y en vuestra casa cables, y luces, y aparatos, y plomos están vigilados y resguardados de los elementos y de los hombres? Fuera de duda está, por lo tanto, que el gas ofrece garantías que, para la vía pública, no ofrece la electricidad.

¿Cuál sistema trastorna menos los servicios de pavimentación, fontanería y jardinería? El gas, puesto que su red está ya instalada. No es lo mismo hacer calas de recomposición y acometida, que hacer zanjas para una red general. Lo primero es sencillo, y rápido, y barato. Lo segundo es difícil, lento y costoso. Por lo tanto, el gas gana también este pleito.

Queda el precio. Eso es lo único discutible; pero eso no es tema periodístico. Precisamente ese es el elemento capital del concurso. Pero mala cosa es pretender abaratar el precio de un artículo excluyendo á concursantes, porque exclusión es síntoma de privilegio y de alejamiento de competidor. Esa exclusión poco meditada es el vicio capital del acuerdo que tomó el Concejo, porque con ella alejó á un serio competidor y redujo la lucha á las Compañías de Electricidad, que fácilmente podrán concertarse, resultando, en definitiva, que el Municipio, por querer inferir daño al Gas, se inflirió daño á sí mismo. Para hablar de precio sería necesario conocer las bases del Concurso. Si lo hay, de precios hablaremos. Hoy, hablar de precios sería como hablar de la serpiente de mar: perder el tiempo.

Creo que he estudiado á conciencia todos los aspectos del alumbrado público, y que he demostrado con argumentos irrefutables que el Ayuntamiento ha procedido con sobrada ligereza excluyendo del concurso al Gas, que el alumbrado público no puede ser eléctrico, que el Gobierno no puede aprobar ese acuerdo municipal, y que el Municipio está obligado á estudiar de nuevo el asunto, porque, de lo contrario, Madrid recibirá un golpe de muerte en su vida de ciudad europea.

Quédese la pasión para discutir la política; pero recurramos solamente al reflexivo razonar para discutir los asuntos que á la vida municipal hacen referencia, porque el Municipio no debe ser domicilio de apasionadas demencias, sino solar de serenas reflexiones. Y si apasionados demones se empeñan en hacer imposible la vida municipal, ácese el Madrid reflexivo y razonador en viril protesta, y del Municipio expúlselos como se expulsa á lo dañino, y perjudicial, y perturbador.

JUAN DE ARAGON.

Elecciones en Francia

PARIS. De la estadística oficial facilitada por el ministerio del Interior referente á las últimas elecciones municipales, resulta que los republicanos izquierdistas han alcanzado la mayoría de puestos en 560 Ayuntamientos; los radicales y radicales socialistas en 471; los socialistas en 81, y los socialistas unificados en 10, y que los nacionalistas y reaccionarios han perdido 1.013 puestos y los progresistas 505.

VIDA UNIVERSITARIA

DISLOCACIONES

Fijación del concepto.

Al accidente que llaman «luxación» los médicos, el vulgo llama «dislocación», y el término es preciso; tal hueso se ha ido de su lugar, se ha dislocado; no está en donde debía, de aquí que no pueda realizar su función; está en donde no debiera, de aquí que estorba la función de otros; y eso causa dolor, siquiera molestia, en todo el cuerpo.

Semejanza tienen los grupos sociales con las personas físicas; por eso los individuos de una misma carrera ó profesión constituyen «Cuerpo»; por eso podemos, para nombrar el total de los catedráticos y profesores de la Enseñanza oficial, llamarlo «Cuerpo docente».

Pues en el Cuerpo docente hallo yo tantos miembros dislocados, que mientras lo estén, han de mantenerlo dolorido y torpe de movimientos y funciones.

Dichos de altos funcionarios.

Decíame, hace tiempo, un alto funcionario de Policía:

—Alba es uno de los mejores gobernadores que han pasado por esta casa.

—¿Lo cree usted mejor que don... y que don... y que don... tan respetables como son éstos?

—Sin vacilar! Y asentiré usted á mi opinión. Alba es joven, es listo, frío en deliberar, firme en sus decisiones, duro en el mando, así logra que sus órdenes se cumplan.

Decíame, en otra ocasión, un alto funcionario de Sanidad:

—En el tiempo que estuve cerca de ministros de la Gobernación en la Dirección general de Sanidad, he visto en todos ellos gran deseo de hacer bien, excelente intención y resoluciones utilísimas; no he podido menos de comparar esto con la conducta de los ministros de Instrucción Pública en relación con nuestra clase y nuestra enseñanza, y tengo la convicción de que no fué culpa de ellos, que todos son ministros, sino de la atmósfera que han respirado en nuestro Centro oficial.

La energía de Alba.

Uno de los primeros actos de D. Santiago Alba y Bonifaz en su gestión de ministro de Instrucción Pública me recordó las alabanzas que de él escuché, según queda dicho, al indicado jefe de Policía. Ello consistió en disponer el ministro que sin dilación se incorporasen á sus cátedras los profesores que faltaban de ellas.

Me agradó la resolución. Por las trazas de ésta, el ministro se proponía reducir las múltiples dislocaciones del Profesorado; volver cada miembro á su lugar, y, por eso mismo, á su función.

Vi cumplir la orden. A todo escape llegaron á sus respectivas, forzadas residencias, hasta media docena de catedráticos, quienes, por no coincidir el país de su oficial domicilio con el de su afección, se hallaban de precario en éste, bajo la extraoficial tolerancia de jefes-compañeros.

La atmósfera del Centro directivo.

La labor docente no disfrutó la ventaja de esa buena medida de Gobierno; los ausentes por aquella tolerancia viciosa eran tan insignificantes, que habían podido dejar sus enseñanzas sin que aumentase el detrimento de ellas; por eso, cuando volvieron á sus respectivos lugares, no se notó la mejora.

Pero las más dislocaciones existentes, y eran muchas, siguieron; aquellas enseñanzas continuaron sin sus catedráticos titulares. ¿Era que éstos desobedecían al ministro?

No; era que estaban obedeciendo á concesiones legales de excepción. Vimos entonces cómo el mayor número de cátedras abandonadas no lo evitaban por pereza ó descuido de los catedráticos; mas por expresas tolerancias ministeriales, consignadas las más en la Gaceta del Estado y en el Boletín de Instrucción Pública. Recordé entonces la observación que tiempos atrás me había hecho, respecto á la atmósfera del Centro directivo, el aludido funcionario de Sanidad.

Cinismo triunfante.

Es evidente que el catedrático ó profesor que no da su cátedra no sirve su destino; deja sin cumplir una misión social; percibe su sueldo injustamente, salvo los casos en que, por oficio de piedad social ó simplemente por privilegio de clase poderosa, es admitido que el enfermo perciba, aun en esta situación, su sueldo íntegro.

No aludo á estas excepciones; más á los casos, hoy frecuentes, de las comisiones ni compatibles con el desempeño de la cátedra, dadas casi siempre aposta para librar á los respectivos catedráticos de la molestia de cumplir su deber en una población que no es de su gusto, y en algunos casos para mejorar la situación del favorecido con esas comisiones.

Se ha consolidado ya de hecho, bien que sigue siendo ilegal y vicioso, el reservar la cátedra y conservar la permanencia activa en el respectivo escalafón á los catedráticos que son nombrados diputados á Cortes ó gobernadores civiles.

Con iguales reservas van pensionados á distintos países muchos catedráticos, y hay alguno que, desde la fecha de su posesión, ha pasado más tiempo fuera de su cátedra que en el servicio de ella.

Ha llegado á ser público y oficial el desprecio á las cátedras de fuera de Madrid, no al sueldo que deparan, y son repetidos los casos en que los profesionales sabíamos antes de verificarse varias oposiciones á respectivas cátedras que, si como era muy de augurar,

recalan los nombramientos en aquellos opositores á quienes la opinión señalaba, los nombrados no irían á los puntos de su destino ni siquiera para tomar posesión; cobrarían como catedráticos de allá; pero la enseñanza seguiría como antes y ellos también como antes, con más las nuevas ventajas, dedicados en la corte á los estudios de su gusto, á los lucros profesionales que les conviniesen. Y así ha sido. Ellos mismos afirmaban que, sin esa seguridad, no harían las oposiciones.

Los que escapan á la ley.

Aparte éstos cuyas excepciones al precepto legal constan en documentos y en publicaciones oficiales, hay otros lo bastante fuertes para prescindir de la obligación de residencia sin un título legal que los autorice, y hoy ocurren en el ramo de Instrucción hechos que en otras carreras tendrían sanción gravísima. Tal catedrático, en su primera entrevista con el rector de la Universidad de su destino, le dice, sin pedir ni aun consultar, mas de modo plenamente asertórico, que sólo viene á tomar posesión, y que ya no volverá en el restante del curso; tal otro comunica al decano de su Facultad, mediante simple carta, que tiene resuelto no ir ni á tomar posesión, obtendrá una real orden para tomarla en Madrid.

Y los jefes han de plegarse á estas resoluciones, tomadas sin contar con ellos por los que de pura rutina, se llaman aún sus «subordinados».

Si que lo manda quien puede...

Reflexiones.

En el orden financiero, toda transferencia de créditos es sospechosa; ó corrige un error, desgobierno pasado, ó realiza un abuso, desgobierno presente con trascendencia á lo futuro.

En el orden de la actividad sucede lo mismo; pero más intensamente, porque el trabajo humano vale más que la moneda; es precepto fundamental de toda táctica guerrera que «más valga un cobarde en su puesto que un valiente en el ajeno».

Ex excusa zafia oponer que el catedrático que no da su cátedra cumple su deber y gana su sueldo realizando otra función social. No merece esta excusa otra contestación sino ésta de un mi genial amigo y compañero de Profesorado: «Mal va una orquesta en la cual quien tiene la obligación de tocar el oboe, toca, porque más le agrada, el bombardino».

La orquesta es hoy la enseñanza oficial.

JUAN MONEVA Y PUYOL.

DE INTERES GENERAL

Militares y paisanos

Hay un error notorio al juzgar la Proposición de Ley presentada al Congreso por nuestro director. La Proposición no se refiere sólo á los militares. Se refiere á todos los funcionarios públicos. Lo mismo á jueces que á empleados. Y tiende á que el favoritismo desaparezca de la Administración española, entronizando la equidad y la justicia. Con leerla detenidamente quedará aclarado ese lamentable error.

No es, por lo tanto, una proposición exclusivamente militar. Es de interés general, y á todos los funcionarios afecta.

Dicen así los párrafos que se refieren á ascensos:

Artículo 2.º Hasta que sea dictada una Ley que regule definitivamente el sistema de ascensos, serán éstos regulados en todas las clases y categorías de funcionarios públicos, tanto civiles, cuanto militares, por el exclusivo turno de rigurosa antigüedad.

Quedan exceptuados los Cuerpos y las categorías en donde los ascensos fuesen regulados por oposición.

Artículo 4.º El Gobierno presentará á las Cortes, dentro del improrrogable plazo de seis meses, los proyectos de ley referentes á ascensos y recompensas.

Creemos que la lectura de la anterior hace innecesario todo género de explicaciones, y que el error queda desvanecido.

Un quinto pesa veintidós kilos

Ante la Comisión mixta de reclutamiento de Salamanca comparció anteayer un quinto del partido de Sequeros, que llamó la atención de todos los presentes.

El mozo dirigió una mirada suplicante á los encargados del peso, como diciéndoles:

—¿Me vais á pesar? Y ¿para qué?

Pero la ley de reclutamiento es menester cumplirla con todos sus trámites, y el joven de Sequeros pasó á la báscula, arrojando 11;22 kilogramos de peso!!!

El de Sequeros—¿cabe mayor armonía entre el nombre de su pueblo natal y su estado de flaqueza?—quédese asombrado.

El mismo no creía en tan extrema delgadez. Como es lógico, el buen mozo quedó libre del servicio militar, porque tales hércules deben ser excluidos de esa obligación.

Muchos comentarios de todo linaje saltan á los puntos de la pluma al consignar este hecho; pero todos ellos pueden sintetizarse en uno muy doloroso y muy cierto:

En España cada día se vive peor y se come menos...

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fotos con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

MARRUECOS

Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

De arribada.

MELILLA. (Miércoles, noche.) Dos barcos pesqueros y el cañonero *Infanta Isabel* han fondeado de arribada torzosa, obligados por el fuerte temporal de Poniente.

A la derecha del Muluya.

Reina gran agitación entre los indígenas de la derecha del Muluya.

Continuamente hostilizan á los franceses. Estos han tenido que librar combates con la *harka* de los Beni Uzain, que se hallan dispuestos á impedir á todo trance el paso de los franceses hacia Fez.

Hace tres días, varios indígenas, ocultos, rompieron fuego contra los conductores de ocho mulos de la Administración Militar francesa, apoderándose de cinco acémilas.

Son muchos los atentados parciales que se registran en la mencionada región.

García Mancebo.

Procedente de Yazanen ha llegado á esta plaza el teniente coronel del batallón de cazadores de Cataluña, Sr. García Mancebo.

Traquilidad.

No ocurre novedad en las posiciones.

Un cherif que viaja.

MELILLA. (Jueves, mañana.) Según noticias llegadas del campo enemigo, ha llegado á Bu Ermana el cherif Sid Tesand, hijo de Sid Mohamed Ahamed.

Su viaje tiene por objeto dar el pésame á los parientes del Mizzian, por la muerte de éste.

Al mismo tiempo predica la guerra santa.

El sustituto del Mizzian.

El nombramiento de sucesor del Mizzian ha causado gran descontento entre algunas kabilas, siendo los más disgustados los partidarios del Hach Amar de M'Talza.

Estos esperaban que recayese en el Hach Amar la elección y el mando de la *harka*.

Se habla mucho de que pueda exteriorizarse ese disgusto y de que se haga objeto de patentes pruebas de desagrado al nuevo jefe y á los que le han elegido.

Los moros á Argelia.

Los moros de Alhucemas, á quienes prohibieron embarcar en aquellas playas los jefes montañeses, se han distribuido en dos grupos, marchando por tierra. Unos irán directamente á Argelia, y otros embarcarán por este puerto.

Varias noticias.

Continúan mejorando notablemente los heridos en el último combate.

Hoy embarcará para Villagarcía el coronel de la Armada D. José María Ariro.

Ayer se celebraron los acostumbrados zocos, estando concurridísimos.

En ellos se habló de la desmoralización que cunde en el campamento enemigo desde la muerte del morabito Mizzian.

Continúa en las posiciones avanzadas la más absoluta tranquilidad.

LACALLE.

Desde Tánger

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Huyendo de Fez.

TANGER. (Miércoles, noche.) Constantemente llegan á esta población caravanas procedentes de Fez, trayendo familias enteras que hasta ahora han residido en la capital religiosa del Imperio.

Huyen de Fez y traen el propósito de fijar su residencia en Tánger.

Con tal motivo se realizan aquí ventas muy numerosas de huertas y terrenos, pues las familias que llegan pertenecen á la clase acomodada de Fez y quieren construir aquí sus hogares análogamente á los que allí tenían.

INTERINO

Informaciones extranjeras

Fiesta conmemorativa.

FEZ. El té dado hoy por el Sultán para conmemorar la entrada en Fez de las tropas francesas, en mayo de 1911, se ha celebrado en los jardines de Bud-Jelaab, asistiendo los generales Moïnier y Brulard, el Sr. Regnault, el Estado Mayor y los miembros de la Misión francesa.

Al recibir á los invitados, expresó Muley Hafid su satisfacción por los servicios que Francia ha prestado al Imperio.

El estado de espíritu del Sultán parece ser excelente.

Esperando los acontecimientos.

FEZ. Créese que si el movimiento que reina entre las tribus no se exterioriza en esta semana, los individuos de las mismas regresarán á sus adueños para dedicarse á las faenas de la recolección.

Documentos robados.

PARIS. Telegrafían desde Tánger á *La Liberté* diciendo que corren persistentes rumores de que al ministro de Inglaterra, á su vuelta de un viaje que hizo á Tetuán, le han sido robados importantes papeles relacionados con las actuales negociaciones.

Columna atacada.

UJDA. La columna francesa del coronel Girardot fué atacada por una «harka» nutrida procedente del Muluya.

Los moros fueron rechazados con grandes bajas. Las tropas francesas tuvieron 11 heridos.

Informaciones del extranjero

POR UNA BROMA

Militares y paisanos se baten furiosamente Muertos y heridos.

BERLIN. Despachos de Munich dicen que en Haibach, ciudad bávara, han ocurrido sucesos sangrientos. Celebrábase una fiesta gimnástica con gran concurrencia de paisanos y militares. En uno de los descansos, un mozalbete, criado de una granja, arrojó sobre un soldado de cazadores el tapón de una botella. El soldado enfadado y cogiendo el jarro de cerveza que tenía delante, se lo tiró a la cara al mozalbete. Gritó éste pidiendo socorro y bien pronto numerosos campesinos que presenciaban la fiesta se pusieron a su lado. El soldado de cazadores recibió una gran paliza. Huyó y volvió al poco rato seguido de 40 camaradas de su batallón y de dos suboficiales.

Estos y aquéllos, sacando sus bayonetas y sus sables, cayeron repentinamente sobre los campesinos, hiriendo a varios y haciendo que los demás apelasen a la fuga. Parte del público invadió los despachos de bebidas y arrojó sobre los militares infinidad de *bocks* de cerveza, con gran desesperación de quienes vendían éstos. Intervino la Policía, mediaron los organizadores de la fiesta, y todo parecía terminado, cuando aparecieron nuevamente los campesinos, que fueron acometidos por los soldados y suboficiales de cazadores.

Habían ido a las granjas cercanas y se habían apoderado en ellas de numerosos revólvers, de escopetas de caza y de municiones. A la voz de mando del criado de granja, causa del conflicto, rompieron un fuego vivísimo sobre los militares. Varios de éstos cayeron muertos ó heridos. Los restantes se precipitaron, al arma blanca, sobre sus adversarios.

La lucha fué larga. Todos los gimnastas intervinieron en ella, divididos en dos bandos. Los organizadores de la fiesta, viendo que la Policía no podía restablecer el orden, telefonearon a Haibach y contaron lo que sucedía. Las autoridades de la población conferenciaron y dispusieron fueran inmediatamente, al terreno donde ocurrían los disturbios, varias compañías de cazadores.

La llegada de estas fuerzas puso fin a la batalla. Poco llegó la Cruz Roja y procedió a recoger los heridos. Han sido efectuadas numerosas prisiones. La población está consternada.

ITALIA Y TURQUIA

Bombardeo de Dubab.

PERIM. La escuadra italiana bombardeó el lunes la ciudad de Dubab. Los obuses no estallaron, no ocasionando, por tanto, ninguna víctima.

Rumor desmentido.

LONDRES. Se desmiente el rumor referente a un proyecto de conferencia entre las Potencias, encaminada a gestionar la paz entre Italia y Turquía.

Italianos detenidos.

LONDRES. El Gobierno turco ha ordenado la detención de sesenta pescadores italianos por temor de que los utilizara la flota italiana como pilotos al intentar forzar los Dardanelos.

La cuestión de los aeroplanos.

MARSELLA. Un telegrama de Roma ha anunciado que dos oficiales italianos, al visitar en Nápoles el vapor *Niger*, de las Mensajerías Marítimas, procedente de Marsella, y en viaje al Pireo, habían descubierto dos aeroplanos a bordo, y que, bajo la declaración del capitán de que dichos aeroplanos eran para Grecia, dejaron zarpar el *Niger*.

La Compañía armadora declara terminantemente que esos dos aeroplanos, comprados por el Rey de Grecia de su peculio particular, debían tomar parte en las grandes maniobras del Ejército griego. La Compañía autorizó el embarque bajo la declaración del cónsul de Grecia en Marsella, afirmando que los dos aparatos iban destinados al Ejército de su país.

El parte del general Ameglio.

ROMA. El general Ameglio ha enviado al Gobierno italiano un parte detallado del combate de Psithos, que ha entregado a las tropas italianas el dominio de la isla de Rodas. Confirma que el total de los prisioneros turcos es de 983, de los cuales 33 son oficiales. El botín tomado al enemigo se compone de seis cañones con sus municiones correspondientes, cien cajas de cartuchos y setecientos fusiles.

El general Ameglio insiste sobre el valor y la resistencia de las tropas italianas, que combatieron durante nueve horas consecutivas, después de catorce horas de marcha.

Otra isla ocupada.

ROMA. El *Pegaso* obtuvo la rendición de la guarnición de la isla de Simi. Los gendarmes y los funcionarios civiles turcos han sido hechos prisioneros, enviándoseles a Italia.

De la administración de la isla, por orden del almirante Ameró, se ha hecho cargo el alcalde.

Más expulsiones.

CONSTANTINOPLA. El Gobierno ha enviado a la Embajada alemana una lista con los nombres de 98 italianos, cuya expulsión se ha decretado, figurando entre ellos el vicecónsul Podestá, el doctor Manara, el ingeniero Denari y los comerciantes Castelli.

Vapores fletados.

MARSELLA. El Gobierno turco ha fletado cuatro vapores de la Compañía de Mensajerías Marítimas, el *Cáucaso*, el *Senegal*, el *Memphis* y el *Sidon* para transportar los 4.000 italianos expulsados de Constantinopla. Estos buques harán escala en Nápoles.

Excepciones.

CONSTANTINOPLA. Por acuerdo del Consejo de ministros, y a petición de la Embajada alemana, han sido exceptuados de la orden de expulsión dictada contra los italianos las viudas, obreros y mendigos.

A la resistencia.

ROMA. La flota italiana bloquea las islas de Mytilena y Chio, cuya ocupación se llevará a cabo.

En Mytilena los soldados turcos abandonaron el cuartel en la costa, retirándose al interior de la isla, a fin de tomar posiciones y rechazar el desembarco de las tropas italianas.

Tribunales

Malatesta, condenado.

LONDRES. El famoso anarquista italiano Malatesta ha sido condenado a tres años de cárcel.

Su proceso obedece a la denuncia de un correligionario suyo, también italiano. Este se apellida Bellini, y tiene una librería en Londres.

Habían sido ambos muy amigos, y eran conocidos en el Club londinense de los anarquistas italianos, que se compone de unos cien socios.

Cuando la tragedia de Houndsditch, ambos se disgustaron.

La Policía preguntó a Bellini si conocía a Malatesta y si le creía cómplice del famoso Fritz el Pintor, uno de los que en Houndsditch murieron batiéndose contra la Policía y la tropa.

Al poco tiempo, Malatesta publicó un artículo en un semanario anarquista. En él decía que su correligionario Bellini era confidente del Scotland Yard (Jefatura de Policía).

Bellini, furioso, presentó contra él una querrela por injuria y difamación.

En la vista de la causa instruida, los policías llamados a declarar dijeron que Malatesta es un hombre muy peligroso y que fabricó varias de las bombas que utilizaron, en su lucha con la fuerza pública, los sitiados en Houndsditch.

El Tribunal condenó a Malatesta a tres años de cárcel.

Cuando lo cumpla, será expulsado del territorio británico.

Tom Mann, en libertad.

LONDRES. El famoso agitador sindicalista Tom Mann, condenado a seis meses de cárcel por los artículos excitando a la indisciplina que publicó en *The Syndicalist* cuando la última gran huelga inglesa, ha sido indultado.

Llevaba muy poco tiempo preso.

Su libertad es consecuencia de las gestiones hechas cerca del Gobierno por un Comité parlamentario, donde figuraban diputados de todos los partidos.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Elección accidentada.

BUDAPEST. Después de acalorada discusión, el conde Tisza ha sido nombrado presidente de la Cámara de los Diputados. Esta elección dió lugar a violentos incidentes, llegando a ser casi general la disputa, y rompiendo los descontento una urna.

La Cámara de los Comunes.

LONDRES. La Cámara de los Comunes ha aplazado sus sesiones hasta el día 4 de junio próximo.

Condona de sufragitas.

LONDRES. Han sido condenados a nueve meses de cárcel las sufragistas señoras Pankhurst y Pethik Lawrence y el marido de esta última, acusados de conspiración.

Manifestaciones de un diputado.

PARIS. Interrogado el diputado católico M. Denis Cochin, ha confirmado que en agosto último fué requerido oficialmente por el Gobierno francés para que negociase en Roma el acuerdo que había de adoptarse con los padres franciscanos españoles residentes en Marruecos.

El Sr. Cochin rehusó aceptar la invitación, por entender que él negociaría con la Santa Sede como representante oficial de Francia, pero no como diputado.

Algún tiempo después supo M. Cochin que el Gobierno francés había tratado de negociar con España; pero que el Sr. Canalejas se había escudado con la autoridad del Vaticano en esta cuestión, por ser a él a quien correspondía arreglarla.

Los socialistas en el Reichstag.

BERLIN. En la sesión celebrada hoy por el Reichstag ha quedado aprobado el presupuesto de 1912, después de un movido debate al tratar algunos diputados de las frases pronunciadas por el Kaiser sobre Alsacia Lorena.

Se ha dirigido un voto de censura al socialista Ledebourg, que propuso a la Cámara la destitución del Kaiser por anticonstitucional.

El canciller defendió la conducta del Emperador Guillermo, al que dijo apoyaba la mayoría del pueblo alemán.

El socialista Sudikum dijo que no se trataba precisamente del Kaiser, sino del régimen, del cual esperaban millones de alemanes se democratizase.

La presidencia llamó al orden a otro diputado socialista, que dijo que Herr Breitenbach, ministro de Ferrocarriles, era enemigo de los obreros.

Legación suprimida.

LISBOA. Ha sido aprobada en la Cámara de los Diputados, por 50 votos contra 45, la supresión de la legación de Portugal cerca del Vaticano.

Correos y telégrafos.

LONDRES. Antes de suspender sus sesiones, la Cámara de los Comunes ha discutido el presupuesto del departamento de Comunicaciones.

El ministro *de post master* pronunció un discurso en que dijo que en breve serían realizadas importantes reformas.

«Dentro de algunas semanas—dijo—rebajaremos las tarifas relativas a los paquetes postales para el extranjero.

En lo referente a los servicios telegráficos, reduciremos desde 1.º de junio el importe de los despachos que sean cursados de noche en el interior del Reino Unido.

Muy pronto será inaugurado el servicio de telegramas urgentes, a triple tasa, con todos los países de Europa.

Muy pronto también rebajaremos el coste de las comunicaciones telefónicas con Francia.»

Un diputado, Mr. Doughty, pidió que fuesen rebajadas las tarifas de Correos entre Inglaterra y Francia.

El ministro, Samuel, dijo que no era posible, porque otras Potencias continentales pedirían la misma concesión, y el Tesoro británico sufriría una pérdida de siete millones y medio.

Concluyó su discurso el ministro diciendo que el Gobierno piensa unir, por una red de estaciones de telegrafía sin hilos, todas las partes del Imperio.

Dicha red constará de siete grandes estaciones.

La primera estará en Inglaterra, la segunda en Egipto, la tercera en Africa Oriental, la cuarta en la India, la quinta en Singapur, la sexta en Africa del Sur y la séptima en Australia.

El Canadá está ya unido a Inglaterra por medio de una estación.

¡CUIDADO, ESGRIMIDORES!

Accidente mortal en una sala de esgrima

Por tirar sin careta.

BUDAPEST. En el Círculo de Esgrima de Izeged ha ocurrido una tremenda desgracia. Varias personas aguardaban en el mismo la llegada del joven maestro italiano Armentini, que debía darles lección de florete.

Como tardara, un joven doctor en Derecho, apellidado Fischer, alumno suyo, quiso enseñar algunos golpes a varios de los que estaban allí.

Uno de éstos, comerciante en cereales, cogió un florete y se puso en guardia.

—Póngase la careta—dijo a Fischer. —¿Para qué?—repuso éste.—Pararé fácilmente todos los golpes.

Y se atacaron. A los pocos momentos, saltaba el botón de la punta del arma del comerciante.

Nadie se apercibió de ello y siguió el asalto. De pronto, Fischer se lanzó hacia adelante, al mismo tiempo que su contrario se tiraba a fondo.

La punta del florete de éste penetró con violencia en su ojo izquierdo.

Y llegó hasta el cerebro.

Fischer soltó su arma, dió un grito y cayó de espaldas.

Todos acudieron a socorrerle y le llevaron a una farmacia próxima.

Pero todo fué inútil. Cuando intentaban curarle en ésta, expiró. El comerciante, autor involuntario de la desgracia, está desesperado.

El suceso ha causado inmensa impresión en Izeged, donde Fischer era muy conocido.

MISCELLANEA

El «Montevideo».

VERACRUZ. Procedente de la Habana llegó ayer a este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica *Montevideo*.

La ansiedad de las islas.

PARIS. Telegrafían al *Temps* desde Atenas manifestando que el Gobierno italiano, cediendo a los deseos de la opinión pública, va a proclamar la anexión de las islas del mar Egeo.

Viaje de inspección marítima.

GENOVA. Los Sres. Asquith y Churchill, primer ministro y primer lord del Almirantazgo, respectivamente, y el Príncipe Battenberg han llegado a esta población, de donde saldrán mañana para efectuar una excursión en el Mediterráneo.

Protesta minera.

LONDRES. La Federación de los mineros ha protestado energicamente contra determinadas sentencias arbitrales referentes a los salarios.

Con este motivo se teme surja de nuevo el conflicto del carbón.

Huelga general de transportes.

CHICAGO. El Sindicato Nacional de Obreros de transportes ha acordado la huelga general en todos los Estados Unidos, por solidaridad con los huelguistas de Chicago. El paro comenzará mañana.

La Administración de este periódico advierte a los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

Informaciones de provincias

EN ZARAGOZA

Peregrinación al Pilar

El Rosario.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) A las siete de la tarde se ha celebrado el Rosario de los peregrinos navarros.

La procesión ha recorrido la ribera del Ebro, entrando por la puerta del Angel y volviendo por la plaza de La Seo y calle y plaza del Pilar al templo del mismo nombre.

Es incalculable el número de peregrinos que ha concurrido al Rosario.

La carrera estaba igualmente atestada de público.

Presidían la procesión el arzobispo señor Soldevila y los obispos de Pamplona y Tarazona.

Al final del Rosario iba el paso que representa la aparición de la Virgen, cuya presencia ha producido a los fieles un entusiasmo delirante.

Ha terminado la función en el interior del templo con una *Salve cantada* a grande orquesta.

A la misma hora en que el Rosario se celebraba han llegado 400 peregrinos de Tarazona, que desde la estación se han dirigido a los alojamientos que se les tenía preparados.

Estos celebrarán mañana una fiesta en la capilla de la Virgen.

La Congregación de San Luis.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) La Junta directiva de la Congregación de San Luis, de esta capital, ha obsequiado en sus salones con espléndido *lunch* a los congresistas procedentes de Pamplona.

Fuegos artificiales.

En la plaza de la Constitución ha habido esta noche una fiesta de fuegos artificiales. La ha presenciado una gran multitud.

La función de los periodistas.

Se ha celebrado esta noche en el teatro Principal la función organizada a beneficio de la Asociación de periodistas.

El teatro estaba completamente lleno, habiéndose congregado en las localidades de preferencia las más distinguidas familias zaragozanas.

Vías ha cantado *Lohengrin* y el público le ha aclamado.

La adoración nocturna.

A las diez de la noche la plaza del Pilar estaba completamente llena de gente.

Las puertas del templo han sido abiertas a dicha hora y los fieles han invadido las naves.

Organizados con sus banderas han entrado en el templo los adoradores nocturnos, formando la procesión Eucarística que ha ocupado todas las naves contiguas al altar mayor.

El resto del templo lo llenaban los peregrinos.

Se ha hecho el homenaje de la adoración, con el Santísimo Sacramento expuesto.

Después el arzobispo Sr. Soldevila ha pronunciado una plática elocuentísima, enervando a los adoradores.

El acto ha resultado emocionante en grado sumo.

Permanecerá el templo del Pilar abierto toda la noche.

A la una de la madrugada comenzarán en todas las capillas del templo las misas de Comunión.

El arzobispo celebrará a las tres de la madrugada.

Al amanecer saldrá la procesión Eucarística. Recorrerá el Arrabal, saliendo por el puente de Piedra, regresando por el del Pilar y haciendo estación debajo de los balcones del palacio arzobispal, desde donde regresará al templo.

En las calles de Zaragoza, a la hora en que teléfono—doce de la noche—reina extraordinaria animación.

ASTURIAS

La huelga de los mineros.

OVIEDO. (Miércoles, noche.) La huelga de los obreros de las minas de la Sociedad Hullera Española tiende a agravarse. Los huelguistas voluntarios ascienden a 1.000. Como consecuencia de esto forzosamente han tenido que parar los restantes que trabajan en el interior de las minas. Trabajase en el exterior y en tracción, cuyas labores se cree que pararán mañana.

Es probable que la huelga tenga difícil solución, existiendo el temor de que se propague a las cuencas mineras de Mieres y Langreo.

La actitud de los mineros huelguistas es pacífica.

Los mineros de carbón.

OVIEDO. (Miércoles, noche.) En las minas de carbón propiedad del marqués de Comillas se han declarado en huelga muchos centenares de obreros, creyéndose que los secundarán los restantes, en cuyo caso el paro se extenderá a 5.000 de los que allí trabajan. Las autoridades han adoptado precauciones. Se habla del próximo envío de tropas.

CATALUÑA

Los estudiantes de Ingenieros.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Los estudiantes de Ingenieros industriales vuelven a estar soliviantados, y exteriorizan su disgusto en manifestaciones públicas.

Dicen que, habiéndose terminado el curso escolar, y por continuar en su actitud, el ministro ha hecho uso de un rigor digno de mejor causa, aplicándoles el reglamento universitario y no permitiéndoles examinarse, con lo que se les causa grave perjuicio.

Por esto, ayer se dirigieron en manifesta-

ción a ver al gobernador, a fin de hacerle ver los perjuicios que ha causado la medida del Gobierno, protestar de la irritante pasividad con que el ministro de Fomento mira esta cuestión, y asimismo protestar energicamente de las palabras, para ellos molestas, pronunciadas en el Congreso por el diputado señor Nicolau.

El Sr. Portela recibió atentamente a los estudiantes y ofreció transmitir las quejas al Gobierno.

Al salir, se dirigieron en manifestación, dando vivas y mueras, por la Rambla, donde se disolvieron.

Hoy al medio día han formado una nueva manifestación, yendo a la plaza de la Universidad, dando vivas, mueras y algunos silbidos.

Luego han ido por la calle de Pelayo a la Rambla, donde se disolvió la manifestación.

Recuerdo de España.

La actriz italiana Lyda Borelli, para llevar un recuerdo de España, ha adquirido una de las célebres mantillas blancas, preciosa obra confeccionada por las mujeres catalanas.

El partido reformista.

Hay dos noticias contradictorias acerca del ingreso en el nuevo partido reformista de los republicanos de Cataluña.

Según una versión, en el mitin que se celebrará el 9 de junio en un teatro que aún no está determinado cuál será, se efectuará el ingreso en el nuevo partido de elementos de la Unión republicana.

Según otra versión, D. Melquíades Álvarez ha desistido de organizar este mitin, aplazándolo para otra época, en vista de que no ha hallado en Cataluña calor suficiente para sus iniciativas y de la poca valía de la gente que se ha mostrado partidaria de secundarle.

Peticiones de los industriales.

El presidente de la Cámara Industrial, señor Sedó, ha visitado al gobernador para rogarle transmita al Gobierno el deseo unánime de los representantes de los industriales para que sus instancias tengan favorable acogida y justa solución.

El Sr. Sedó ha indicado a los miembros de la Cámara y a los demás industriales la conveniencia de que adopten temperamentos de la mayor prudencia hasta tanto sean aprobadas por el Gobierno las peticiones formuladas. La Cámara abrirá una amplia información sobre las actuales tarifas, y el sábado próximo se reunirá para acordar la forma de hacer esta información.

Laboratorio enológico.

Comunican de Valls que se ha inaugurado en aquella población un Laboratorio enológico.

Al acto asistieron el personal de la estación enológica de Reus y otras muchas personas.

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis.

GALICIA

Alarma en el Ferrol.

FERROL. (Jueves, mañana.) La Hensa está alarmada ante las noticias que se reciben de la Comandancia general sobre una proposición formulada por la Casa Barreras e hijos, de Vigo.

Esta no tiene inconveniente en efectuar todas las obras que sean necesarias en el guardapesca *García*, en el *Dorado* y en los demás buques afectos a este litoral, siempre que la concesión se haga por un determinado número de años, comprometiéndose a construir el dique necesario y proveer a los talleres del instrumental preciso.

La noticia ha producido vivísima indignación, pues de accederse a la pretensión de Vigo, se perjudicarían grandemente los intereses del Ferrol y los mismos del Estado, resultando esteriles los sacrificios impuestos al país para la organización de los Arsenales, ochando por tierra los propósitos que abrigaron los autores de tal magna obra, Sres. Maura y Ferrándiz.

El Ayuntamiento se ocupará de este asunto, que tanto preocupa al vecindario.

VATNCIA

Muerto por imprudencia.

ALICANTE. (Miércoles, noche.) En la hacienda El Justo, situada en el camino de Beniel, se hallaba un niño limpiando un revólver, suponiendo que estaba descargado.

Disparóse el arma y el niño recibió un balazo en el vientre, falleciendo a los pocos momentos.

El Juzgado de instrucción se personó en la haci

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
23 de mayo de 1862.

Estamos competentemente autorizados para declarar que es completamente falso cuanto dice *La Independencia de Belga* en una de sus correspondencias de París, sobre que Francia ha celebrado con España un tratado secreto, por el cual la esclavitud debe desaparecer de la isla de Cuba en un tiempo dado.

España, que teniendo en cuenta altas razones de conveniencia pública no consiente la esclavitud en Santo Domingo, también por razones de interés general y público se halla firmemente resuelta a no introducir alteración alguna en el actual estado de ser y existir de la esclavitud en las islas de Cuba y Puerto Rico.

A la una y media de la madrugada llegó anteayer a Aranjuez el duque de Brabante. En la estación del ferrocarril aguardaba al Príncipe uno de los jefes de Palacio, quien, en un coche de la Casa Real, le condujo a la presencia de S. M. la Reina.

S. M. recibió al Príncipe teniendo al lado a su augusto esposo, al Presidente del Consejo de Ministros, al señor ministro de Marina y a los jefes de su Casa.

Los Reyes conferenciaron con el Príncipe por espacio de una media hora.

Por lo que pudo notarse, la entrevista de los Reyes con el duque de Brabante no pudo ser más afectuosa; pero tenemos motivos para creer que no se han realizado los anuncios de los periódicos de que esta entrevista daría lugar a algunos conciertos de familia.

El general Gairibaldi se encuentra actualmente en los baños de Frecorre, donde permanecerá algunos días para descansar de la excursión que acaba de hacer con objeto del establecimiento del tiro nacional.

S. M. la Reina ha entrado en el noveno mes de su embarazo.

El consistorio de los Juegos florales de Barcelona ha declarado en el último certamen *maestre en gay saber* a D. Jerónimo Roselló, poeta balear, que ha ganado tres veces el primer premio.

En los mismos Juegos se leyó una hermosa poesía del célebre poeta provenzal Federico Mistral, autor del delicado y sencillo poema titulado *Mireio*.

Asamblea de propietarios

Sesión de clausura.

Con concurrencia de gran número de asambleístas, y entre ellos algunas señoras, da principio en la Asociación de propietarios, Mayor, núm. 6, a las cuatro y media de la tarde, la sesión de clausura de la Asamblea de propietarios.

Preside el Sr. Rodríguez San Pedro. Componen la Mesa los Sres. Combarain España, Prieto y los presidentes de las secciones.

El secretario lee las conclusiones que son sucesivamente aprobadas por la Asamblea.

La representación del Ferrol vota contra el extremo C de la cuarta conclusión de la sección primera. (Gobernación.)

El representante de Palma propone un voto de gracias al presidente D. Faustino Rodríguez San Pedro. Aplausos.

El Sr. Ferrer y Vidal, representante de la Cámara de Propiedad de Barcelona, pronuncia un elocuente discurso rechazando en primer lugar el título de separatista de Cataluña, siendo muy aplaudido.

Después se despiden con un fervoroso elogio de la Prensa, y dedicando un recuerdo al Sr. González Besada, fundador de las Cámaras de la Propiedad, tan útiles para el engrandecimiento patrio.

El Sr. Bellón saluda con gran elocuencia a las damas presentes, dedicando entusiastas frases a la mujer.

También elogió al pueblo catalán, que considera tan español como el resto de las regiones, con asentimiento del representante de Barcelona.

Termina ofreciéndose incondicionalmente a todos los asambleístas para la resolución de aquellos problemas de la propiedad urbana.

El Sr. Valverde, representante de Valladolid.

«Hoy día—dice—las grandes urbes son la representación de la grandeza nacional. Napoleón se cuidó tanto de hacer grande a Francia como de hacer próspera y floreciente la riqueza urbana de su capital. Por todo creo que estos Congresos son importantísimos, y que si su resultado, como es de presumir, ha de contribuir al progreso de las poblaciones, habremos atendido a un alto interés nacional.»

El discurso del Sr. Valverde fué muy aplaudido.

El Sr. Pajarón, representante de Valencia, lee la ponencia presentada por esta capital.

Terminó la reunión con un elocuente discurso del Sr. Rodríguez San Pedro, que fué muy aplaudido.

Conclusiones

Propaganda.

1.ª Que es de gran necesidad que se forme una Federación de todas las Cámaras oficiales de la Propiedad constituidas en territorio español y de las Asociaciones de propietarios de fincas urbanas donde aquéllas no existan, que ostenten la representación de las mismas y que, sin merma de la autonomía de cada una de ellas, procure llevarlas a una acción en

cuanto afecta a la defensa de los intereses generales de la clase.

2.ª Para organizar la Federación y reglamentar su funcionamiento habrá de nombrarse una Comisión especial de representantes directos de las Cámaras de la Propiedad.

3.ª Que no deben dictarse reglas generales para el régimen interior de las Asociaciones de propietarios, dejando a éstas que se organicen libremente, según mejor les convenga; atendidos los medios de que disponen y las circunstancias peculiares de las respectivas localidades ó del territorio a que se extiende su acción, sin más limitaciones que las que establezcan los preceptos legales que estén vigentes.

4.ª Que bien por la acción colectiva, bien por medio de la Federación que se organice debe recabarse de los Poderes públicos en favor de las Asociaciones de propietarios, legalmente constituidas, el derecho de tanteo en todos los contratos que el Estado, la provincia ó el Municipio realicen para el cobro de cualquier tributo.

5.ª Se celebrarán Congresos en períodos determinados y en localidades diferentes, acordándose al final de cada Congreso dónde ha de celebrarse el siguiente.

Reformas de las leyes de procedimiento para la simplificación de trámites en los juicios de desahucio.

Sección de Gracia y Justicia.

Reformas de las leyes de procedimiento para la simplificación de trámites en los juicios de desahucio.

Reforma del contrato de arrendamiento para facilitar la relación entre dueños é inquilinos.

Modificación de la ley hipotecaria para facilitar la movilización de la propiedad.

Sección de Hacienda.

Cupo único contributivo que no debe exceder, comprendidos todos los recargos, del 20 por 100 del producto líquido de la propiedad urbana.

Revisión admisible siempre en vía contenciosa de las disposiciones ministeriales que puedan alterar lo estatuido en materia de tributación.

Necesidad de comprobar en breve plazo el Registro fiscal de edificios y solares para que todos los propietarios disfruten de los beneficios generales otorgados por la ley respectiva.

Sección de Gobernación.

Reglas prácticas y de inmediata aplicación sobre el saneamiento de poblaciones y viviendas.

A esta conclusión acompaña una memoria del higienista Sr. Sosa.

Sección de Fomento.

Reglas para el contrato de trabajo con relación a la construcción y reparación de edificios y sobre la base del mutuo acuerdo entre patronos y obreros.

UN PARTIDO MENOS

Los progresistas

El viejo partido progresista, que acaudillaron Ruiz Zorrilla y últimamente el doctor Esquerdo, se ha disuelto.

He aquí lo más sustancial del manifiesto que dirige a sus correligionarios:

«Fácil sería constituir un Directorio que sustituyese la jefatura personal; pero probado que tales organismos carecen de la unidad necesaria y son ineficaces para la acción que requiere la conquista de la República, ni haríamos una obra práctica ni inspiraríamos aquel respeto que hasta ahora hemos sabido merecer. Iriamos, además, contra una poderosa corriente de simplificación que actualmente se observa en el campo republicano y nos haríamos acaso sospechosos de egoísmos y vanidades que jamás hemos sentido ante los grandes intereses de la Patria.

En tal situación las cosas, surge, con vigor de juventud y alientos de esperanza, una gran entidad política, que así por el contenido de sus ideas, como por la resolución y el entusiasmo del que parece llamado a desenvolverlas, resulta la encarnación sintética del partido progresista y la continuación histórica de la obra revolucionaria de Ruiz Zorrilla. En efecto, el programa del partido reformista, brillantemente expuesto en el reciente banquete del Retiro por D. Melquiades Alvarez, no sólo tiene de común con los programas de Ruiz Zorrilla la afirmación rotunda de incompatibilidad entre el actual régimen monárquico y la democracia española, sino que coincide, con las obligadas variantes impuestas por el progreso de los tiempos, iguales soluciones de gobierno para todos los grandes problemas nacionales é idénticas orientaciones para las contingencias del porvenir. Melquiades Alvarez, como Ruiz Zorrilla, afirmando todos los radicalismos y transformaciones indispensables para poner la Patria en camino de prosperidad y de grandeza, considera aquellos compatibles con un sentido práctico de gobierno, declarándose también radical ante la reacción, conservador ante la Monarquía. Melquiades Alvarez, en fin, pone como Ruiz Zorrilla, por encima de todas las exigencias y méritos personales, la honradez y la integridad, así públicas como privadas, considerándolas como previo é ineludible requerimiento a todo hombre público.

Se comprende, pues, que, ante tales declaraciones, el partido progresista, no sólo no tenga que hacer ningún género de violencias para sumar sus actividades a la obra del partido reformista, sino que se sienta en él como en su propio hogar y pueda continuar sin interrupción el culto de sus peculiares principios en noble y fraternal convivencia con sus nuevos correligionarios.»

La sopa más exquisita y nutritiva
ROYAL SOUP
PIDASE EN ULTRAMARINOS

Banco Nacional Agrario

Concretamos.

Los preconizadores de este proyecto deseamos acertar; aspiramos a constituir algo sólido y definitivo; no hemos dirigido a los organismos agrícolas establecidos, solicitando su consejo y la manifestación clara de sus necesidades; hemos acudido a la reunión pública, sometiéndonos al interrogatorio libre; hemos llamado ante el ataque ciego y la imputación injusta, para evitar la polémica apasionada que ofusca; hemos recogido cuidadosamente los argumentos de buena fe, dispuestos a rectificar toda equivocación en que hayamos podido incurrir. Hora es ya de concretar en este artículo lo que resulte de tan porfiada campaña.

El objeto del Banco no ha sido impugnado por nadie; hasta se ha reconocido por los mismos detractores que puede ser provechoso.

Toda la oposición queda reducida al siguiente argumento: como el Banco puede realizar su objeto con arreglo a la legislación vigente, no es necesaria una ley especial; como las ventajas que se piden por una ley especial dan apoyo oficial a una Empresa particular, se presta a que se vaya al Extranjero con el señuelo de un privilegio para reunir fácilmente el dinero, y así quedan malparados el crédito y la seriedad del Estado español.

Si nuestros intentos fueran de alucinar a los labriegos, a fin de presentarnos como reventores, diríamos: concediendo que la ley especial, en la cual se unifica, se aclara y se completa lo que está en vigor en España sobre la materia; concediendo que la palabra nacional en el título, que tantos y tantos emplean con menor derecho; la autorización para el uso de las armas de España en la documentación, que otros sin razón ostentan; el hacer pública la constitución por medio de una real orden; la presencia del gobernador nombrado oficialmente; la exención de libretas para constituir la Sociedad *dan apariencia de privilegio* al Banco, y esto sirve para asegurar la reunión del capital necesario en el Extranjero, donde abunda, ó en España, donde se recata; ¿qué pierde con ello España, puesto que se pone a disposición de los agricultores el dinero que tanta falta le hace? ¿Por qué tanto remilgo cuando se trata de favorecer al agricultor desvalido, y complacencias tantas con los privilegios irritantes que funcionan, perjudicando al público? Venga dinero abundante.

¿Un señuelo para cazar capitalistas incautos! ¿y en el extranjero! ¿Hay engaño en el negocio? El objeto de la Sociedad, ¿no es provechoso y noble? Al capital ¿no se le ofrecen garantías sólidas? Al agricultor ¿no se le brindan facilidades no solicitadas? Al Estado ¿no se le ofrecen compensaciones notorias? En buena hora venga esa ficción de privilegios, ya que el beneficio es tan grande y el sacrificio tan pequeño.

Manteniendo el fondo de verdad que en esta contestación se encierra, no quiero insistir en ello, a fin de evitar el que se me presente como un vendedor del elixir de larga vida—que no es este mi oficio—, y voy a contestar el argumento Aquiles de nuestros contrarios, en terreno bien ceñido, con la esperanza de llegar a una conclusión definitiva, demostrando que no es privilegio lo que es puesto como tal.

Admito que no se necesita, en absoluto, una ley especial para que el Banco funcione, puesto que en ella apenas se introduce nada nuevo; pero una ley especial del todo indispensable para que acuda el capital, que exige, naturalmente, una garantía sólida. Las disposiciones vigentes no merecen la confianza del capitalista, por el recelo justificadísimo que inspira su inestabilidad, y por la frecuencia con que arbitrariamente dejan de aplicarse. Se pide una ley especial—en que se unifique lo disperso—, porque además es indispensable que se aclaren conceptos dudosos, ocasionados a litigio, y se completen pequeñas deficiencias, con objeto de dar al capital una seguridad legal que se traduce en baratura, y, por lo tanto, en ventaja para el agricultor que ha de pagarlo. ¿Es esto vituperable?

No padecen el crédito y la seriedad del Estado porque el Estado otorgue favor a Empresas particulares, aun reconociéndolas auxilios tan grandes como el derecho de expropiación forzosa, garantía de interés al capital, subvenciones en metálico, exenciones de derechos arancelarios, etc., cuando se trata de construir canales de riego, ferrocarriles ó otras obras de utilidad pública. ¿Por qué la Banca agraria ha de ser de peor condición, cuando el apoyo solicitado resulta menor, y la utilidad pública insuperable?

Lamentamos todos que el dinero huya de la tierra; se conseguiría atraerlo, según confesión de los impugnadores, con sólo esa manifestación del apoyo del Estado, y esto se combate alegando en contra la misma razón que lo justifica; se combate el seudoprivilegio afirmando que así es fácil encontrar capital. Pues, ¿a qué otra cosa se aspira? ¿Cuál es el obstáculo, hasta ahora insuperable, para la vida del crédito agrícola, más que la dificultad de disponer de capital? Resolvemos el problema, y se nos condena por el éxito.

El crédito y la seriedad del Estado padecerían si protegiera un proyecto disparatado. ¿Cómo puede ser disparate, si se reconoce que puede funcionar sin ley especial, y encaja perfectamente dentro de la legislación del país?

Padecería si el favor fuera excesivo, irrogando perjuicio a tercero, ó las concesiones ridículas, y dependiera la vida del Banco sólo de este favor; pero lo que se pretende no es dar apariencia oficial a una Empresa particular; lo que se quiere, y se dice bien claramente, es crear un Banco libre, BAJO LA VIGILANCIA del Estado. ¿Por qué se procura la in-

tervención del Estado? No para que adquiera la responsabilidad de la gestión, puesto que en esto no interviene, sino para celar los intereses colectivos; para prevenir el incumplimiento de los propios estatutos y de las leyes; para vigilar la contabilidad, a fin de que los obligacionistas tengan en la cartera garantía comprobada; para exigir la ejecución de las restricciones que el Banco se impone de las obligaciones que contrae, de la finalidad a que su fundación responde.

Atengámonos a la realidad. Todas las Sociedades que hoy explotan en España privilegios declarados y efectivos son empresas particulares. El capital—que en todas pertenece a unos señores accionistas—se pudo reunir gracias al privilegio ó monopolio que el Estado les concediera. El Banco Nacional Agrario no gozará de privilegio. Se pidieron ventajas, cercenadas con el dictamen de la Comisión, y se declara que, en virtud de la ley especial, disfrutará de todas esas ventajas cuantos presten los mismos servicios y se impongan las mismas restricciones, sólo por acuerdo del Consejo de Ministros, oído el Consejo de Estado. ¿Dónde está el privilegio? Nadie, absolutamente nadie, ni legal ni moralmente, viene construido a servir del Banco Agrario, que no podrá trabajar sino en cuanto encuentren ventaja sus clientes. ¿Dónde queda el monopolio?

Hoy por hoy, el capital no acude, abundante y a precio módico, sino allí donde encuentra garantía sobrada. Todo el mecanismo del Banco Agrario responde a la preocupación de que el capital quede por completo garantido y el aval que del Estado se pretende sólo a esto se encamina. El Banco será constante y directamente vigilado por el Estado; el Banco merece del Estado que le conceda la distinción de usar en los documentos el escudo de armas de España para acusar la presencia del gobernador ó interventor oficial; el Banco se constituye con exención de derechos, no como ayuda material, que la cuantía de la exención es menguada, sino como reconocimiento de la utilidad de la empresa... Todo con el propósito de acentuar la efectividad de la garantía.

Conviene con los agricultores, he oído en todas partes la misma consideración:

«Hasta ahora se nos han hecho discursos muy bellos sobre el crédito agrícola; pero no se ha dado nada práctico. Las pequeñas cajas rurales, que con gran sacrificio han creado hombres abnegados; el agobio de la usura; que todos pedíamos, son prueba viva de que hay que pasar por encima de todo para que podamos disponer de capital; todo se reduce a dinero, DINERO y DINERO. El Banco Nacional Agrario lo trae en buenas condiciones. ¡Viva el Banco Nacional Agrario!»

JOSE ZULUETA

La Escuela Naval Militar

Próxima a inaugurarse la nueva Escuela Naval Militar en el apostadero de Cádiz, y teniendo presente las corrientes que hoy existen favorables al resurgimiento de nuestra Marina de guerra, de presumir es que, al constituirse dicho centro docente, se tenga presente lo que son sus similares en las naciones que caminan en la vanguardia del progreso naval.

Necesario es, por consiguiente, que dicha Escuela sea dotada de variado y abundante material de enseñanza, si se pretende que el personal en ella educado lleve todos los conocimientos que hoy día son necesarios para manejar con acierto la multiplicidad de máquinas y aparatos que constituye el moderno acorazado, verdadero conjunto de mecanismos delicados, cuya utilización requiere una extensa base científica.

A conseguir la más perfecta eficiencia del personal que ha de dotar a los modernos buques que se construyen han de tender los esfuerzos del Estado, teniendo presente que la mayor y mejor entendida economía aconseja no escatimar cantidad alguna que sea necesaria para que el primer centro de enseñanza de la Marina esté montado a la altura de la época.

Inaugurar una Escuela Naval sin dotarla de espléndidos gabinetes de física, de química, de electricidad, sin modelos de máquinas de todas clases, de artillería, de torpedos, de instrumentos de navegación y, en una palabra, de todo cuanto forma el heterogéneo material moderno, sería crear un Centro perfectamente inútil, pues el alumno que salido a oficial embarcarse en cualquier buque, se encontraría perplejo ante la variedad de aparatos y máquinas puestos bajo su dirección, y en el aprendizaje que entonces habría de hacer por fuerza, lógico es suponer que se producirían deterioros y averías de tal naturaleza que al poco tiempo quedaría fuera de servicio el conjunto de material diverso que integra al buque de combate.

Si estas consideraciones han de ser por fuerza tenidas en cuenta por quien corresponde dirigir la instalación de la Escuela Naval y por quien ha de facilitar todos los recursos que sean precisos, no hay duda alguna de que la inauguración de este Centro de enseñanza naval será un acontecimiento de grandísima importancia nacional, y si así es, en efecto, no cabe tampoco duda alguna de que Su Majestad el Rey, con su amor innegable a todo lo que significa progreso y a la Marina, en general, no pondrá el menor reparo en dar grandiosidad con su presencia augusta al acto de la inauguración, dando de este modo una prueba más de su afecto a la Marina, y honrándola en forma tal, que su noble acción quedará grabada eternamente en los corazones de los que en todas ocasiones han dado gallardas pruebas de su amor a la Patria.

C. DE C.

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA
de Brieu y C.ª. Alcañiz. Pureza garantizada.

UNA CARTA

CONTESTANDO A UN SUELTO

Madrid, 23 de mayo de 1912.
Sr. D. Leopoldo Romeo, director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: En el número de ese periódico del 21 se publica un suelto en el que se me alude muy directamente, puesto que yo soy el único jefe del Cuerpo de Estado Mayor ascendido recientemente por mérito de guerra, y ante ataque tan directo é injusto, no puedo menos de dirigirme a usted en demanda de que se sirva publicar esta carta, que no tiene otro objeto que restablecer la verdad, malparada en el referido suelto, y en algún otro artículo anterior, en que se habla de favoritismos, presumo que refiriéndose, en parte también, a mi modesta personalidad.

Por lo que a esto del favoritismo se refiere, le diré que jamás debí a él los empleos que alcancé por mérito de guerra, que fueron dos: el del primer teniente de Infantería y el de teniente coronel de Estado Mayor.

El primero se me otorgó el año 1896, por ser gravemente herido en Cuba, mandando la guerrilla montada del batallón de Antequera, al frente de la extrema vanguardia de una columna, ya a la cabeza de la escala de segundos tenientes, y contando sobre el empleo con una cruz roja y dos pensionadas.

Y vamos al reciente, al de teniente coronel. Tampoco en éste se ve por parte alguna el favoritismo, pues tal merced me fué concedida después de contar ya en el empleo de comandante con la cruz pensionada y una «mención honorífica», (esta última por un hecho de armas en el cual el general de la brigada, en la propuesta y parte correspondientes, me calificó de muy distinguido), y el empleo se me ha concedido, no por ser pariente ni deudo de nadie, sino porque mi comportamiento en el sangriento combate sostenido el 22 de marzo último por la brigada de Cazadores, de la que era jefe de Estado Mayor, fué apreciado como digno del ascenso al empleo inmediato por el general de la brigada, que lo hizo constar así en el parte de la acción, é igualmente por el coronel de Artillería y los jefes de los tres batallones supervivientes de los que asistieron a la operación, que firmaron inmediatamente después del hecho de armas el juicio de votación, mandado formar en la orden general de la brigada en los términos y plazo reglamentarios.

Y apelo al testimonio de cuantos presenciaron mi proceder ese día, los cuales, verbalmente, por telégrafo y por escrito, me han expresado, en términos elocuentísimos, su satisfacción por mi ascenso, para el cual no ha interpuesto «nadie absolutamente» influencia alguna. Y no he de decir más en mi abono, por impedirlo razones de modestia, a las que siempre pospondré mis personales conveniencias.

Mi venida a Madrid, con permiso de escasos días, ha obedecido tan sólo a asuntos particulares; y en cuanto a ese «requerimiento amistoso» para mi vuelta al destino de Melilla, «al que voluntariamente fui, y en el que sigo y seguiré», pues ni un solo día he dejado de pertenecer a él, lo hubiese tenido en cuenta por proceder de mis compañeros; más aún, cuando se separan de aquel ejército de operaciones constantemente muchos jefes y oficiales por sus ascensos y otras diversas causas no siempre ajenas a su voluntad, sin extrañeza por parte de nadie, tal vez debido a la especialidad de aquella guerra, yo ya me había anticipado a esos requerimientos y tenía resuelta mi continuación en el referido ejército de operaciones.

Por lo demás, creo en mí un deber hacer constar que del personal del Cuerpo de Estado Mayor jamás he recibido muestra alguna de desagrado, ni por el concepto dicho ni por ningún otro, pues sólo he recibido en ésta y en las demás fechas memorables de mi vida, por parte de los que como yo ciefen faja azul, pruebas inequívocas de afecto, simpatía y consideración, que constituyen para mí el más preciado patrimonio, y a las cuales he procurado corresponder siempre, poniendo toda mi voluntad, que es mucha, y mi inteligencia, al servicio del brillantísimo Cuerpo a que tengo el honor de pertenecer, y al del Ejército y la Patria, que están para mí por encima de todo otro sentimiento.

De usted afectísimo, s. s. q. e. s. m.
FRANCISCO GOMEZ SOUZA

PULSERAS de pedida; para regalos.
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

Acuerdo plausible

Durante la discusión del reglamento por que ha de regirse el Montepío de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia se ha tomado un acuerdo que merece aplausos.

Antes de constituirse el Montepío se ha concedido ya una pensión del 50 por 100 del sueldo a la viuda del guardia Salvi, asesinado en Barcelona.

El desgraciado Salvi llevaba solamente un año de servicios.

El acuerdo fué tomado por unanimidad, a propuesta de los ponentes.

La discusión del articulado del reglamento durará todavía unos siete días.

Jabón de la Toja

á base de sales y lodos de las aguas minerales, para curar y evitar afecciones de la piel. El más antiséptico. El mejor de tocado r, por su suave perfume y por la abundancia de su espuma untuosa. De venta en todo el mundo. Pastilla, una peseta.

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

Nuestro querido amigo el capitán de corbeta D. José Cebreiro San Juan, recientemente ascendido, continúa de ayudante de Marina del puerto de Luanco (Asturias).

A ello ha accedido el ministro de Marina, entre otras atendibles razones, por la alta distinción de que ha sido objeto el distinguido marino por parte de 394 pescadores de aquel distrito marítimo, que han elevado una instancia al Sr. Pidal solicitando quedase sin efecto el traslado del Sr. Cebreiro.

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Relación de los opositores a Correos, aprobados en el examen previo:

1.028, D. Ángel Gil Silvestre; 1.030, don José Gil Ustáriz; 1.034, D. Enrique Jiménez Gómez; 1.045, D. Rodolfo Girón Toro; 1.047, D. Nicolás Godoy Beltrán; 1.056, D. Esteban Gómez Barrio; 1.060, D. Cecilio Gómez Camba; 1.084, D. Francisco Carlos Gómez Magdalena.

—Aprobando la subasta y adjudicación de la conducción del correo entre Aranjuez y Chinchón a D. Francisco Cruz, en 2.000 pesetas anuales.

—Anunciando a subasta con carácter urgente la conducción entre Santa Olalla y la estación de las minas de Cala, en 2.000 pesetas anuales.

—Idem entre Fuente de San Esteban y Sequeros, en 3.000 pesetas anuales.

—Aprobando el contrato de arriendo de casa para estafeta de Correos en Torredonjimeno.

—Han sido trasladados: el oficial primero D. Vicente Rodríguez Lope, a Avila; oficial tercero D. Francisco Seras Freixas, de Tarragona a Barcelona; oficiales cuartos D. Enrique Civera Letey, de Valencia a Lérida, y don Francisco Ortiz Vivas, de la Central a Segovia; oficiales quintos D. Salvador Badillo Pérez, de Segovia a la Central; D. Luis Iriarte Fernández, de Lérida a Tarragona, y D. José Avila Cámara, de Avila a Valencia.

Salidas de Madrid de los correos no diarios durante el mes próximo:

República Argentina, Paraguay, Uruguay, vía Lisboa, los jueves 13 y 27, los sábados 8 y 22 y los lunes 3 y 17. Vía Cádiz, el 5.

Chile: Punta Arenas, 3 y 17; el resto del territorio, como la República Argentina.

Brazil: Estados de Amazonas, Ceará, Maranhao y Pará, 6, 16 y 26; Bahía y Sergipe, 8, 10, 17, 22, 24 y 27; Alagoas, Parahiba, Pernambuco, Piahy y Río Grande del Norte, 6, 8, 17, 20, 22 y 27; los demás Estados, 3, 6, 8, 10, 13, 17, 20, 22, 24 y 27.

Bolivia, los miércoles y los días 3 y 17.

Colombia, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, Panamá, Perú y Salvador, los miércoles y los días 10 y 25.

Venezuela, 3, 13, 17 y 28.

República Dominicana, 3 y 17.

Guatemala, vía Nueva York, los domingos.

Puerto Rico, vía Cádiz, 13 y 28. Vía Burdeos, 16. Vía Nueva York, los lunes.

Cuba, vía Coruña, 18. Vía Cádiz, 28.

Filipinas, vía Barcelona, 17; con alcanec, 18.

Via Marsella, 13 y 14, 27 y 28.

Via Brindisi (a petición expresa de los remitentes), 9 y 23.

Poseiones españolas del Golfo de Guinea, vía Cádiz, el 5; vía Lisboa, el 20.

Canarias y Río de Oro, 1.º, 5, 9, 13, 16, 20 y 24.

Baleares: Palma de Mallorca, vía Barcelona, lunes, martes, jueves, viernes y domingos. Vía Alicante, sábados. Vía Valencia, miércoles.

Alcudia, vía Barcelona, lunes.

Menorca, vía Barcelona, directo, miércoles. Vía Alcudia, lunes. Vía Valencia y Palma, viernes.

Ibiza, vía Barcelona, domingos. Vía Valencia, jueves. Vía Alicante, sábados. Vía Barcelona y Palma, lunes.

INSTRUCCION PÚBLICA

Nuevos inspectores de Primera enseñanza. Terminadas estas oposiciones, el Tribu-

nal procedió a la votación, que ha dado el resultado siguiente, por orden de méritos:

D. José Riego López, D. Ángel López Amo, D. Ignacio García y García, D. Ruperto Escobar Castillo, D. Alonso Olagüe, don Emilio Soler Fors, D. Pedro Luis Francisco Galdeano, D. Ángel Horta Gaiteiro, D. Federico Ortega Valero, D. Antonio Eijau, don Luciano Sedano, D. Francisco Viegá Sánchez, D. Filemón Blázquez, D. José Piñol, D. Luis Martínez Rueda, D. Miguel Uribe García, D. José María Xaudri, D. Federico García Díaz, D. Gaspar Sánchez Pérez y D. Macario Iglesias.

Han quedado desiertas cinco plazas.

Primera enseñanza.

La Dirección general de primera enseñanza ha resuelto, con carácter general, que los maestros interinos que cesaron en sus escuelas por virtud de haber sido nombrados para éstas los alumnos en prácticas de la Superior del Magisterio, sean ahora reintegrados en las escuelas que servían, si así lo desean.

—Se desestiman peticiones del Ayuntamiento de San Felíu de Guixols, de D. Secundino Vázquez, de Bascos (Lugo), de D. Deogracias Matínez, interino que fué de Archena, y de D. Francisco Amaya, de Santaella (Córdoba).

NUEVA DESGRACIA EN LA CALLE

Niño muerto por un automóvil

Otro niño ha sucumbido hoy víctima de la locomoción automovilística.

Un muchacho de doce años, llamado Francisco Gallo Bueno, domiciliado en una casa de la calle de Apodaca, donde sus padres tienen establecimiento de carbón, fué arrollado esta mañana, a las once, por un automóvil que marchaba a gran velocidad.

Iba el vehículo ocupado por el dueño y una señora.

La enorme velocidad hizo inevitable el atropello. El muchacho no tuvo tiempo a huir, ni el «chauffeur», Cándido Escudero, a detener el coche, que era un «clandault» de prueba.

El chico quedó magullado y completamente inmóvil en el suelo, rotas las ropas y manando sangre por la boca y oídos. En seguida acudieron los transeúntes en su auxilio, llamaron a los guardias y le trasladaron a la Casa de Socorro del Hospicio, donde los médicos se dispusieron a practicarle la primera cura.

Antes de que ésta terminara, el desdichado Francisco Gallo había expirado.

El Juzgado de guardia se trasladó inmediatamente a la Casa de Socorro, instruyendo las diligencias que requería el funesto accidente.

Poco después se presentó en el mismo establecimiento el padre de la víctima, que, ignorando la horrible gravedad del percance, se obstinaba en ver a su hijo. La escena fué angustiosa y emocionante. Cuando, previamente preparado, conoció la muerte del muchacho, su desconsuelo no tuvo límites.

El chauffeur quedó detenido y a disposición del juez de guardia en la Comisaría del distrito del Hospicio.

Becerrada de los «chauffeurs»

Los chauffeurs de Madrid han organizado una gran becerrada, que se celebrará mañana, viernes, a las ocho, dedicada a varias Casas industriales de automóviles.

Presidirá la Plaza un conocido sportman e inteligente aficionado; se lidiarán cuatro hermosos becerros de la ganadería de D. Mariano Torres, de Colmenar Viejo, y serán los encargados de estoquearlos Sotero Pesquera, Aurelio Lomo, Rafael Ortega y Felipe Lomo.

Dirigirá la lidia el matador de novillos Manuel Calderón.

Terminará la fiesta con la caza de gallinas por varios ciclistas, en la que podrán tomar parte todos los socios que lo deseen.

EN OCTAVA PLANA
LOS ESPECTACULOS DEL DIA
Y LA SECCION RELIGIOSA

Después de un corto silencio, añadió cariñosamente:

—Eres el hada de nuestro hogar.

—Acaba siempre por hacerme de su parecer—dijo Agata.

—Es que te ves obligada a darme la razón.

—No... Comprendo que no la tienes, y, sin embargo, cedo porque no hay medio de resistirte... Hada ó hechicera, todo es lo mismo.

—Hada es más bonito, Agata.

—Oh! Yo no entiendo de eso.

Agata se levantó otra vez, diciendo:

—No son más que las nueve, señor Santiago, y no nos acostaremos lo menos hasta las once, ¿verdad? Sobre todo si esta hechicera nos tiene bajo su encanto. ¿Crééis que estaría bien echar un tronco al fuego?

—Sí.

—No es que haga mucho frío, pero el tiempo está muy húmedo.

—Poned un leño al fuego.

Agata puso un gran leño en la gran chimenea de piedra.

Era una bretona de cincuenta y cinco años, de rubicunda faz, ojos azules, boca risueña, frente despejada y tersa, y con algunos cabellos grises bajo su blanquísimos cofia.

Era pequeña, gruesa y vivaracha. Llevaba un largo delantal de cretona, con rayas rosa, sobre un vestido negro.

Hacia veinte años que estaba al servicio de Santiago Loubon.

Había cuidado a la madre de Elena enferma, la había velado moribunda y la ha-

CASA REAL

CONSEJO DE MINISTROS

Ha sido el presido por el Rey de larga duración.

Aunque anunciado para las diez y media, previo aviso del Rey, no empezó hasta las once, y terminó después de las doce y media.

Hizo el Sr. Canalejas una exposición detallada y minuciosa de las cosas parlamentarias y de los proyectos del Gobierno en lo referente a distintas cuestiones y con preferencia en lo que afecta a los presupuestos.

No le preocupa al jefe del Gobierno que tenga que tener abierto el Parlamento este verano, porque después, la suspensión de sesiones en el estío es convencional.

Hablóse en el Consejo de la huelga de ferroviarios andaluces anunciada, dando cuenta el Sr. Villanueva de las dos reales órdenes que dictó, una organizando el Montepío y otra desestimando las pretensiones que, conocida dicha real orden, formuló la Compañía.

El Sr. Canalejas se refirió a una larga conferencia que ha tenido con el ingeniero jefe de los ferrocarriles, no ocultando que los obreros han anunciado la huelga con la anticipación que previene la ley.

Del exterior no había nada.

Creó el Sr. Canalejas que el asunto de las negociaciones no puede dilatarse por mucho tiempo, y confía en que será resuelto en condiciones razonables.

No había aún esta mañana telegramas del Sr. Pérez Caballero dando cuenta de su entrevista de ayer con el ministro de Negocios Extranjeros de Francia.

Ha sido firmado, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado, el decreto restableciendo tres fiestas que suprimió Su Santidad, y cuya supresión rectificó después. Se refieren al Corpus, San José y Santiago.

Consejillo.

Lo hubo después de terminado el Consejo con el Rey.

Se trató de la huelga de ferroviarios y del convenio con el Ayuntamiento de Bilbao para la construcción de cuarteles, adelantando dicha Corporación su importe y reintegrándose mediante anualidades de 150.000 pesetas, que se consignarán durante veinte años consecutivos en los presupuestos del Estado.

El Sr. Canalejas, en su discurso ante el Rey, hizo la afirmación de que el partido liberal tenía tres compromisos contrarios, y que cumplir, que son las negociaciones con Francia, la aprobación de Presupuestos y resolver el problema de los suplicatorios.

A esos compromisos añade ahora el referente al proyecto de ley sobre las Mancomunidades.

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

HACIENDA.—Reformando el artículo 74 del reglamento de Ingenieros de Montes de 14 de agosto de 1900.

—Fijando el capital para liquidar la cuota anual del impuesto de utilidades, durante 1911, a las Sociedades Lorilleux, Banco del Río de la Plata, Credit Lyonnais y Sociedad general de Aguas de Barcelona.

El marqués de la Mina ha ofrecido sus respetos a S. M. la Reina Doña Victoria.

Los duques de Alba y T'Serclaes tuvieron audiencia con el Monarca.

Con motivo de la Pascua de Pentecostés habrá el domingo próximo en Palacio capilla pública a las once de la mañana.

El ministro de Hacienda ha puesto a la firma de S. M. el decreto fijando los capitales de varias Sociedades a los efectos del pago del impuesto de 1 por 100.

Su Majestad la Reina Doña Victoria ha dado un largo paseo en coche.

Era un faetón, tirado por hermoso alazán, que guió a maravilla la hermosa Soberana.

El regimiento ruso de lanceros de Oltiopol, de que es coronel honorario S. M. el Rey, ha

celebrado el centenario de su creación con grandes fiestas, y ha elevado a Don Alfonso XIII, por telégrafo, un expresivo mensaje de salud y adhesión.

Su Majestad el Rey ha contestado agradeciéndolo en términos muy cariñosos.

Ya se han circulado las órdenes oportunas a las personas que han de asistir a la presentación del niño ó niña que dé a luz S. A. la Infanta doña Beatriz.

Mañana, a las diez, se llevará solemnemente a la casa del duque de Híjar, en virtud de su privilegio como conde de Rivadeo, el traje que usó S. M. el Rey el día de la Epifanía.

Está acordada en definitiva la salida de SS. MM. para La Granja el día 15 de junio próximo.

Han cumplimentado a S. M. el Rey don Eugenio Montero Villegas, el marqués de Donadío, D. Trinidad Rius y Torres, el gentilhombre D. Mariano Aldama y D. Antonio María Mena, y a S. M. la Reina doña Victoria, doña Carmen Ozores, viuda de García del Busto y hermana, el oficial mayor de Alabarderos Sr. Méndez Vigo y su señora, y doña Felisa Ozores, viuda de Fernández Latorre.

El Sr. Careaga ha tenido audiencia con S. M. para asuntos de sport. Manifestó al Monarca que los balandros Tuiga, del duque de Medinaceli, é Hispania, de S. M. el Rey, que iban para Kiel, han tenido que entrar de arribada en un puerto del Norte de Francia.

Seis balandros pequeños de Bilbao, que también tomarán parte en las regatas de Kiel, irán embarcados.

Durante la jornada de la Granja prestará servicio una compañía de guardias alabarderos, al mando del coronel Méndez Vigo.

TRIBUNA LIBRE

La ley de los quince años

Hace poco más de un año (6 de mayo de 1911) publicaba la «Gaceta» la llamada «ley de los quince años», presentada por el entonces ministro de Marina y votada en Cortes, sin duda alguna, para movilizar las escalas de los distintos Cuerpos de la Armada, que habían llegado al estacionamiento más absoluto, sobre todo en el empleo de tenientes de navío, análogo al de capitanes del Ejército.

La iniciativa del ministro, inolvidable para los marinos; el voto de senadores y diputados, y la sanción de S. M. el Rey, se unieron para realizar un acto de justicia.

«Quien lleva quince años en un empleo—debieron decirse—, bien ganado tiene su ascenso al inmediato», y la famosa ley, a modo de válvula de seguridad, va lenta, pero continuamente, regularizando ascensos, aligerando escalas y acrecentando en las que fueron víctimas de la amortización esa satisfacción interior de que hablan las Ordenanzas; pero que, desgraciadamente, están muy lejos de sentir cuantos, por uno ú otro motivo, casi siempre injusto, se consideran postergados ó retrasados en su carrera.

¿Por qué esta ley se dió para Marina y no se dió para el Ejército? ¿No había en éste capitanes ó asimilados con quince años de empleo? ¿No hubo nadie que pidiera una ley para todos?

Si nuestra memoria no nos es infiel, hubo algunos diputados, entre ellos D. Pascual Amat, que hizo constar: 1.º Que en el Ejército, muy especialmente en los Cuerpos de Administración, hoy Intendencia, y Sanidad Militar, Sección de Farmacia, había muchos oficiales asimilados a capitán, con quince años de empleo. 2.º Que la ley debía hacerse extensiva al Ejército y ser igual para todos.

¿Qué suerte de dificultades salieron al paso de esta aspiración tan razonable y tan justa? No nos importan. Nos basta consignar que la ley no se hizo extensiva al Ejército, y aunque no hubiera habido ningún capitán ni asimilado con suficiente antigüedad para acceder a sus beneficios, la ley nunca debió te-

ner ese carácter restrictivo, tanto porque algún día podía ser útil, cuanto porque venía a establecer diferencias donde no debe haberlas. Para unos, ley; para otros, nada.

En el año transcurrido, claro es que han ascendido en vacantes reglamentarias algunos de los asimilados a capitán que pudieron y debieron ascender con la ley, si la hubiera habido, sobre todo en el antiguo Cuerpo de Administración Militar, que ha inmovilizado sus escalas y ganado algunas categorías superiores con su división en los Cuerpos de Intendencia é Intervención. Con ley ó sin ella, los oficiales primeros de Intendencia ascenderán pronto, gracias a la división. En cambio, de doce farmacéuticos primeros (asimilados a capitán) que cuentan más de quince años de antigüedad, sólo ha ascendido uno desde que se publicó la ley de Marina. Con la ley hubieran ascendido todos y se hubiera resuelto para siempre el problema, hoy sin solución, de la inmovilidad de su escala, a consecuencia también, como los marinos, de las amortizaciones sufridas desde los consabidos desastres coloniales.

Ahora, para los próximos presupuestos, se anuncian nuevas supresiones de varios Centros militares, y por ende, nuevas excedencias y amortizaciones, que traerán la consiguiente paralización de las escalas en todas las Armas, Cuerpos é Institutos del Ejército. Puede que entonces se eche de menos la existencia de la ley; pero aunque así no fuera, bueno es consignar, valga por lo que valiere, que en todo el año actual y en el próximo han cumplido ó cumplirán quince años en sus respectivos empleos los siguientes asimilados a capitán:

CUERPOS	1912	1913	1914
Intendencia Militar.....	35	6	
Farmacia Militar.....	15		
Veterinaria Militar.....	1		
Equitación Militar.....	3	1	
	54	7	

Haciendo, pues, extensiva al Ejército la ley de Marina, podrían acogerse a ella cincuenta y cuatro capitanes como máximo. De ellos hay que descontar los que forzosamente han de ascender en vacantes reglamentarias. Los siete que se consignan en 1913 es seguro que ascenderán también sin necesidad de la ley, y desde este momento quedará restablecida la normalidad del ascenso en todo el Ejército.

Ahora bien: como la ley dice que los ascendidos quedarán en situación de excedentes, con los cuatro quintos del sueldo, como, naturalmente, pierden las gratificaciones de efectividad y de mando y dejan de percibir las cruces pensionadas que gran número de ellos poseen, resulta que no sólo no hay aumentos para estos presupuestos, sino que todavía resultan unas pesetas de economía. Casi no se trata más que de dar una satisfacción moral a los que, injustamente y por causas que no son de este lugar, aparecen rezagados en el ascenso.

¿Querrá el actual ministro de la Guerra dar esta nota simpática, que tanto habrían de agradecerle los amantes de la justicia? Indudablemente. Quien ha regularizado el ascenso en algunos Cuerpos y ha sabido dictar disposiciones tan benéficas al Ejército, no puede permanecer indiferente a una aspiración legítima, que tanto honra a los que la sienten como a los que la satisfacen.

Nos consta que el ministro se preocupa y estudia detenidamente este asunto, que hoy interesa a unos pocos y mañana interesará a todos. El paso del proyecto a la ley se dará pronto, gracias a su buena voluntad. Apresúremonos a dar tan grata nueva a cuantos sintieron la mordedura de la postergación y se creyeron por un momento olvidados de quien no se olvida nunca de hacer el bien.

El Fénix Agrícola
 COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS
 ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de abril
 PESETAS 23.820
 Los Madrazo, 34, pral. Madrid. Teléf. 3.546.

(16)
 Folletón de «La Correspondencia de España»
 ENRIQUE DEMESSE
 NOCHEBUENA TRÁGICA
 NOVELA DRAMÁTICA
 PROHIBIDA LA REPRODUCCION

bastante, aumentando su ganancia de año en año.

Esto le había permitido satisfacer con largueza todos los deseos de Elena, darle maestros y hasta constituir la base de una dote.

Sobre los estantes, apoyadas en el muro, se veían las piezas concluidas esperando comprador y los planos dibujados por Santiago, y que constituían los modelos de sus pequeñas embarcaciones.

En otros estantes había pájaros, mariposas é insectos disecados, que servían de modelo a Elena, y objetos de fantasía comprados por Santiago en sus excursiones por el país.

—Continúa, hija mía —dijo Santiago encantado.— Agata es una pícaro... Hechizanos, como dice... Es tu derecho... Déjmosla hacer.

—Este cuarto será el tuyo?

—No, padre, para ti, donde estarás superbamente instalado.

—Demasiado bien.

—Nada de demasiado bien tratándose de ti, papá.

—Lo oís..., hechicera? —balbuceó Agata soñolienta por el dulce calor de la chimenea.—Veréis cómo nos hará derribar la casa para reconstruirla a su gusto.

—No para destruirla, sino para agrandarla, que es muy diferente.

Agata bajó la cabeza y respondió:

—Se tendrá más trabajo y no se estará mejor. Los abuelos han vivido aquí tranquilos y después de ellos nos hemos encontrado muy bien... Yo no estoy por los cambios, porque se sabe lo que se tiene sin saber lo que se tendrá, y se arriesga el perder siempre. Además, estoy bien segura de que la felicidad no gusta de grandes viviendas y así lo he oído repetir a los viejos y ya se sabe que éstos tienen muy buena nariz.

—Tenéis razón, Agata—dijo Santiago suavemente—, pero no se trata de agrandar la casa para vivir en ella bajo otro tren y para decir a los demás que estamos mejor, ni para darnos aire de burgueses ricos; sino únicamente con objeto de encontrarnos más desahogados, en una casa más cómoda, más apropiada a nuestras necesidades, con mejores luces, más aireada y más sana, como ha dicho Elena muy oportunamente.

—Eso es—dijo la joven.

—Sois el amo, señor Santiago, y todo lo que encontráis bueno está bien.

—Cuando esto se haga, tú serás la primera en encontrarte bien; esto sucede frecuentemente. Esto sucede con frecuencia; al principio te opones y después admiras.

—¡Hechicera! ¡Hechicera! Yo soy dichosa con lo que te guste y me encontraría muy bien en un castillo ó en una choza si tú estabas a gusto y con tal que te vea ir y venir contenta, sonriendo y cantando desde la mañana a la noche... Mi casa eres tú.

Santiago sonrió agradecido.

Elena se levantó ligera como un pájaro y besó a la vieja Agata cariñosamente.

—Ese es el medio de rechazar tus contradicciones.

Y la vieja, haciéndose la gruñona, dijo:

—Déjame... Déjame... ¡Hechicera! Me arrugas la cofia y no eres tú la que tiene que arreglarla... Tú te manchas los dedos todo el santo día con tus colores.

—Continúa, Elena—dijo Santiago—; puesto que estamos todos de acuerdo en la familia...

Y apoyó intencionadamente esta palabra dirigida a Agata á guisa de gracias por las palabras que había pronunciado hacía un momento.

—¿La familia?—repitió la vieja conmovida.

—Sí... Sí... La familia—añadió Elena emocionada.

Agata había depositado su labor sobre sus rodillas y dos gruesas lágrimas brillaron en sus párpados.

(Continuará.)

GRAN MUNDO

EN LA EMBAJADA DE FRANCIA

El embajador de Francia y madame Geofroy dieron anoche una espléndida comida, a la cual asistieron el Presidente del Consejo, el presidente del Congreso y la condesa de Romanones, el conde y la condesa de Maceda, la marquesa de Squilache, la señora de Wilde, el duque y la duquesa de la Victoria, el conde y la condesa de San Félix, la vizcondesa de Peñafiel, la señorita de Castellanos, el señor y la señora de Muñoz Vargas, el duque de Frías, el duque de San Pedro de Galatino y los diplomáticos barón d'Huart y los señores Skouratof y Tripier.

La señora de Canalejas no pudo asistir a la comida por hallarse delicada de salud. Después acudieron algunas personas, entre quienes figuraban: Las Princesas de Ratibor y Thurn y Taxis. Condesa Bonin Longare. Mesdames Patenotre, de Vienne y Lermonoff.

Princesa Pío de Saboya. Duquesa de Montellano. Marquesas de Valdeterrazo, Bolaños, viuda de Hoyos, Ribera y Almonacid. Condesas de Pardo Bazán, San Luis, Caudilla y Bañuelos.

Señoras y señoritas de Peñalver, Bauer, Lázaro Galdiano, Allendesalazar, Aguilár, Núñez de Prado, González Hontoria, Bascaran, Vázquez Barros, Ruiz de Arana, Chaves, Valdeterrazo, Potestad y Ximénez de Sandoval.

Los representantes de Italia, Rusia, Alemania, Bélgica y Colombia. M. de Lermonoff, Scheven, Rennie, Príncipe de Schwarzenberg y muchos secretarios de Embajada.

El ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter. El duque de Montellano. Los marqueses de la Mina, Valdeterrazo, Bolaños y Alcedo.

Condes de la Cibera, San Luis, Mareuil, Arcangues y Reverseaux. El ex ministro Sr. Allendesalazar. Señores de Bosch, Lázaro Galdiano, Aguilár, etc.

Las damas de la Reina ostentaban el lazo rojo sobre un traje negro, así como las diplomáticas, por el luto de corte que llevan por el fallecimiento del Rey de Dinamarca.

Madame Geofroy, que vestía también de negro, con suma elegancia, hizo los honores con extrema amabilidad, ayudada por el embajador, la linda madame de Vienne y los secretarios de la Embajada messieurs de Vienne, Lozé, Tripier, De la Garanne y el agregado militar, comandante Paris.

NOTICIAS VARIAS

Esta noche se ha celebrado una comida en la Embajada de Inglaterra.

Se ha celebrado ayer la boda de la marquesa de la Guardia, hermana del duque del Infantado, con el Grande de España D. Jaime Mariategui, hijo de la duquesa de Monteleón, hermano del conde de San Bernardo y de la duquesa de Aridón.

El día 10 de junio se celebrará la boda de la bella señorita Carolina Melgarejo, hija de los condes del Valle de San Juan, con el distinguido joven José del Portillo y Valcárcel, primogénito de los condes de Villanueva de la Barca.

Muy concurrida estuvo ayer la Exposición de pintura y escultura. Entre los concurrentes vimos a la condesa de Casa Valencia y señorita de Alcalá Galiano y Osma, señoras y señoritas de Barzanallana, Bascaran, Altuna, Gómez Rudolfo, Terreros, Salamanca, Muguero, marquesa de Alava.

El embajador de Rusia, M. de Lermonoff, el duque de San Pedro de Galatino, el marqués de la Romana, conde del Real, señores de Beistegui, Urzáiz, Muguero, etc.

MADRIZZY

RUIZ DE VELASCO

5 - ESPARTEROS - 5

Primera Casa en ropa blanca de lujo. Últimas creaciones en blusas y batas para señora. Lienzos, piques, driles y algodones. Almacén de géneros de punto.

LA CONQUISTA DE MADRID

Hoy, 23 de mayo, cumple años el tan fausto como estimable suceso histórico de haber rescatado los cristianos del poder de los sarracenos, conquistándola por la fuerza de las armas, a la hoy villa y corte y capital de España, Madrid. Y quien tan glorioso hecho llevó a cabo, para bien de la cristiandad y de los españoles, fué el Rey D. Alfonso VI el Conquistador, que conquistó también con su propio esfuerzo a la antiquísima, famosa y veneranda Ciudad Imperial, Toledo.

Los historiadores que tratan de este suceso, fausto para nosotros, de ser recuperado para siempre por la grey cristiana lo que, entre otras muchas cosas, se llamó Maocirtum, Mantua Carpetanorum, Madrid, Medina ó población alta y privilegiada, según los árabes, y en donde, al decir de algunos, había existido in illo tempore Silla episcopal desde los tiempos de Constantino el Grande, hijo de la Emperatriz Santa Elena, que descubrió en Jerusalén la Cruz del Salvador, etc., varían en sus opiniones respecto del año en que la conquista se verificó, pues mientras el padre Mariana dice que fué posterior a 1085, Bleda cree poder asegurar que lo fué en 1080, es decir, cinco años antes de que se ganase a Toledo, y González Dávila, y Quintana, y otros, á su vez, opinan que el hecho insigne se llevó a cabo en el 1083. En lo que sí están todos conformes es en creer que la entrada conquistadora de los hijos de la Cruz fué un 23 de mayo, y que, según Mesonero Romanos, que investigó acerca de Madrid, Margana, y demás mucho y muy hondo, esta localidad del oso y del madroño era muy reducida en territorio, al menos entre murallas, árabes ó romanas, y así nos cita de población, como mucho citar, la Cuesta de los Cie-

gos ó de la Vega, la Cava Baja y sus casi colindantes Puerta de Moros y Puerta de Cerrada, la Cava de San Miguel (donde es de creer que existiría ya al servicio de los musulimes el mercado famoso, hoy en litigio de higiene y de salubridad), Platerías y Caños del Peral. Y que, según parece ser, lo primero de que se apoderaron los cristianos fué el arrabal de San Ginés, que estaría seguramente en lo que es hoy plaza de Isabel II, teatro Real y Conservatorio y plaza de Oriente; que asentaron sus reales frente a la puerta de Guadalajara, ya establecido el circuito de sitio, y que, transcurridos tres días de asedio á la plaza en armas, entraron en ella victoriosamente y con gran júbilo nuestros esforzados antecesores, recibiendo las entusiastas alabanzas, y bendiciones, y calurosos beneplácitos de los mozárabes de los arrabales matritenses, que eran los cristianos que residían, sin renegar su fe, entre los musulmanes.

LOS ITALIANOS,

Con este nombre es conocido por todos en Madrid el acreditado Buffet Italiano, Carrera de San Jerónimo, 32.

¿Qué madrileño de buen gusto no come allí de vez en cuando para saborear los ricos marcarones ó el exquisito plato de Raviolis?

La fama que goza este restaurant es justa por el esmero que la distingue. A esto hay que añadir que para la administración del negocio hemos visto funcionar una hermosa Registradora «National», que han adquirido recientemente.

Informes gratis: Preciados, 11.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 22, Día 28. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, and 5 por 100 amortizable.

Table with columns: Acciones Banco de España, Acciones Arrendataria Tabacos, etc. Includes entries for various banks and companies.

Table with columns: 4 por 100 interior (fin de mes), Nortes, Alicante, Francos, Libras. Includes entries for interest rates and currencies.

Table with columns: Alto Hornos, Resineras, Explosivos, Industria y Comercio, Felguerras. Includes entries for various industrial products.

Table with columns: Exterior español, Banco Español del Río de la Plata, Banco Central Mexicano, etc. Includes entries for international banks.

SALON REGIO

El Cronófono. Ha sido un éxito franco el obtenido por esta maravillosa combinación de proyecciones animadas. El público que presencié el nuevo espectáculo ayer en las secciones de tarde y noche, salió encantadísimo, diciendo: «¿Cómo puede realizarse esta maravilla?» La película de los cuplés de El perro chico, cantados por la bellísima Tortajada, fué repetida á instancia del público que llenaba la sala. Es la primera vez que se da el caso de que una película sea repetida. Como presentamos, en ambas secciones tuvo la Empresa que poner el cartel de «No hay billetes». Hoy, además del Cronófono, se proyectarán dos interesantísimas películas, la tomada en las maniobras militares de ayer y la titulada Sobre el abismo.

EJERCITO Y ARMADA

Licencia.

Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios para el Extranjero á los capitanes de Infantería D. Juan Moragues y D. Enrique Segura.

Gratificación.

Se ha concedido la gratificación de 1.500 pesetas anuales al capitán profesor de la Academia de Caballería D. David Suárez Yarza.

Ascenso.

Ha ascendido á segundo teniente el sargento de Inválidos D. Ramón Guzmán.

Matrimonios.

Se concede licencia matrimonial al primer teniente de Infantería D. Vicente Valero y al médico primero D. Benigno Soto.

Permuta.

Se concede la cruz de María Cristina en permuta del empleo al comandante de Artillería D. Manuel Lecumberri.

Vacante.

Se anuncia una vacante de capitán profesor en la Escuela de Equitación.

Escuela de Guerra.

Se ha dispuesto que los siguientes alumnos de la Escuela Superior de Guerra pasen á efectuar las prácticas reglamentarias durante el tiempo y en los Cuerpos que se detallan: De 1.º de junio á fin de agosto: capitanes de Infantería D. Tirso Echaucha, á la Comisión del plano de Pamplona; de Caballería D. Salvador Gómez y Díaz Berrio, al mismo destino; de Ingenieros D. Heriberto Durán, á la de Palencia; de Infantería don Félix Hernández, á la de Pamplona; idem don Manuel Latorre, á la de Valladolid; de Ingenieros D. Rafael Fernández López, á la de Pamplona; de Infantería D. Alfredo Guedea, á la de Valladolid; idem D. José Clemente, á la de Pamplona; idem D. Felipe Fernández, á la de Valladolid; idem D. Nicolás Benavides, á la de Pamplona; idem D. Isidro Garnica, á la de Palencia; idem D. Fernando Redondo, á la de Pamplona; idem D. Manuel Sáinz, al mismo.

De 1.º de junio á fin de noviembre: capitán de Infantería D. Alfredo Navarro, al grupo de escuadrones de Ceuta.

Destino.

En Intervención son destinados: interventores de distrito D. José Bizquera, á Mellilla, y D. Manuel Santiago, á la sexta región.

Advertisement for 'Fotografía Siul' located at 29, Carrera de San Jerónimo, 29. Includes phone number 3.961 and 'HAY ASCENSOR'.

LOS TEATROS

ESTRENOS

EL BAILE DE LA FLOR

Gran Teatro.—Compréndese ó, por lo menos, se disculpa que el público proteste furiosamente cuando los aplausos indiscretos de los amigos del autor ó las coacciones de la claqué tratan de que se imponga una obra que á los espectadores imparciales no les gusta. Pero lo que no se justificaría fácilmente es lo de anoche en el Gran Teatro.

¿Qué es la zarzuelita El baile de la Flor? Yo no puedo decirlo, porque sólo me dejaron oír el primer cuadro. Apenas comenzó el segundo, empezaron muchos caballeros á golpear el suelo con los pies y con los bastones, y ya no hubo manera de escuchar tranquilamente la música si de enterarse de la letra.

Lo que yo conseguí oír de El baile de la Flor —tanto el libro, de Asenjo y Torres, como la música, de Barrera y Foglietti—valía poco, en verdad. El sainete sólo tiene de bueno la intención y la música era vulgarísima. Pero no había para tanto. ¿Por qué rechazar violentamente lo que nadie intentaba defender, ni siquiera los actores, que parecían, con Carreras á la cabeza, «no darles importancia á Sevilla ni al Guadalquivir»? En resumen: El baile de la Flor no gustó. Debemos desear y esperar que Asenjo y Torres del Alamo se desquiten y nos desquiten pronto.

AMOR Y FLORES

Novedades.—El Sr. Renovales, actor discretísimo, no se conforma con los aplausos que conquista interpretando comedias, y de vez en vez se siente autor y escribe obras, que hasta ahora todas fueron del agrado del público.

La que anoche estrenó con el título de Amor y flores es un cuadro de costumbres andaluzas, muy bien visto, copiado de la vida real, con tipos que casi todos hemos visto, y en la que hay escenas preciosísimas y muchas de una gran ternura, que conmueven al público y le hacen interesarse en el desarrollo del argumento.

El éxito fué satisfactorio; pero mucho más pudo serlo si el autor no se hubiese entusiasmado al escribir algunas escenas y las hubiese hecho más breves.

La partitura, del aplaudido maestro señor Quisant, es un gran acierto. Se repitió entre grandes aplausos el preludio y dos números. Los tres, admirablemente instrumentados, originalísimos é inspirados.

Se distinguieron en la interpretación la señorita Zapatero, una de las mejores tipos cómicas de las que en Madrid tenemos, artista de gran talento, que siempre estudia y trabaja á conciencia; las Sras. Farinós, Pastor y González, y los Sres. Romero, que caracterizó y dijo admirablemente su papel, por lo que escuchó muchos aplausos; Lamas, que hizo un mudo muy requetebién, con lo que dió pruebas de ser actor de grandes condiciones; Gómez, que, como siempre, trabajó con acierto, y Lorente, Gallo y Puiggrás.

Este último defendió muy discretamente el emboldado que le tocó en suerte.

Se estrenó una magnífica decoración del joven escenógrafo D. Antonio Ripoll, que tuvo que presentarse en escena muchas veces, pues el público le ovacionó.

Pocos serán los escenógrafos que hoy puedan hacer una decoración tan maravillosamente terminada como la estrenada anoche.

Mi enhorabuena al joven escenógrafo, al que le aguardan muchos éxitos en el difícil arte de la escenografía.

Los autores de Amor y flores, los intérpretes y el escenógrafo salieron muchas veces, al terminar la obra, al palco escénico á recibir los aplausos del público.

X.

GACETILLAS

Princesa.—(Última semana de la temporada. Últimas representaciones de Malvaloca. Tres estrenos y un beneficio.)—Hoy jueves empieza la última semana de la temporada María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.

Las tres últimas representaciones del célebre drama de los hermanos Quintero, titulado Malvaloca, que tan grandioso y resonante éxito ha obtenido, se verificarán hoy jueves, mañana viernes, por la noche, y pasado mañana sábado, por la tarde, en funciones populares.

Hoy jueves se estrenará, como hemos anunciado Los dos pierrots, de Rostand, puesto en verso por Catarineu.

El domingo 26, por la noche, estreno de Voces de gesta, tragedia en tres actos y en verso de Valle-Inclán.

El jueves 30, última función de la temporada, despedida de la compañía, beneficio de Emilio Thuillier y estreno de El amigo Teddy, comedia en tres actos y en prosa de Rivoirá y Besnard, traducida al castellano por Antonio Palomero.

Publicaciones de actualidad

ARTE DE TOCAR LA GUITARRA

sin maestro. Peteneras, tangos, sevillanas, guajiras, garrotín, soleares, etc. Una peseta Madrid, 1,25 provincias. San Martín, editor, Puerta del Sol, 6, Madrid.

NOTICIAS GENERALES

El Círculo de la Unión Mercantil ha recibido, por medio de la Embajada de Italia, la siguiente comunicación, que el comercio é industria agradece y se complace en hacer pública:

Regia Embajada de Italia. Madrid 21 de mayo de 1912.

Señor presidente: La ilustrísima señoría de usted, como presidente de ese Círculo Mercantil, ha tenido á bien enviar, con motivo de la llegada á Madrid de Guillermo Marconi, un telegrama de homenaje á S. M. el Rey, mi augusto Soberano.

Dicho Soberano me acusa recibo telegráfico en este momento, y tengo el honor de darle gracias expresivas á V. S. I. en nombre del Rey por su hermoso pensamiento que ha complacido particularmente en gran manera á S. M.

Aprovecho esta circunstancia para renovar á V. S. I. la expresión de mi más sincero reconocimiento por la cordialísima acogida que ese Círculo Mercantil ha tenido á bien hacer á mi ilustre conciudadano, y le ruego acepte, al propio tiempo que mi agradecimiento, señor presidente, mi más distinguida consideración.—El regío embajador, Bonin.

Sr. D. Emilio Zurano, presidente del Círculo de la Unión Mercantil.

Como es natural, hasta pasado el novenario del fallecimiento del Sr. Menéndez y Pelayo, no se nombrará director de la Biblioteca Nacional.

En el ambiente no suena más que un nombre para reemplazarle, el del académico de la Lengua y erudito D. Francisco Rodríguez Marín.

Agua Colonia Orive.—Bouquet especialísimo; mejor que las extranjeras de precios elevadísimos.—Para prueba, 8 rs. frasco; 4 litros, 16 ptas.

Por S. M. el Rey fué recibido D. Eduardo Gullón, quien entregó al Monarca un ejemplar de la Memoria anual de la Delegación regia de Pósitos.

Su Majestad examinó con verdadero detenimiento los dos lujosos tomos que en breve verán la luz pública, revelando una vez más sus aficiones y la competencia que posee en cuanto se relaciona con cuestiones agrarias, al analizar las cifras y los numerosos estados gráficos que completan la obra.

Recibió el actual delegado de Pósitos de labios del Monarca felicitaciones muy honrosas por los resultados logrados en 1911, que seguramente le estimularán para proseguir en la difícil tarea que le está encomendada.

Guisantes Trevijano

Preparados sin color artificial.

Escriben de Nueva Orleans que, en una velada celebrada allí, donde reside ahora un Colegio de Dominicos españoles, recientemente instalados en dicha capital, se obsequió al arzobispo de la archidiócesis con discursos pronunciados en diez idiomas, á los cuales contestó el obsequiado en las mismas lenguas, con asombro de los presentes.

Además, un seminarista dió lectura, en valenciano, á una inspirada composición del notable poeta valenciano Teodoro Llorente, que fué muy elogiada por el arzobispo, que habla, además, el castellano á perfección.

La Compañía de Explotación de los Ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España, ha establecido tarifas especiales para los viajeros que acudan á la feria y fiestas que se celebrarán en Cáceres en los días 28, 29, 30 y 31 de mayo y 1.º y 2.º de junio próximo.

Habrán dos corridas de toros que lidiarán Vicente Pastor y Mazzantinito.

CASA DE LA VILLA

JUNTA MUNICIPAL

A las once de la mañana se reúne la Junta municipal de asociados en primera citación, bajo la presidencia del alcalde Sr. Ruiz Jiménez.

El secretario de la Corporación, Sr. Ruano, dió lectura á los nombres de los asociados, resultando que habían concurrido los suficientes para celebrar sesión.

En la tribuna pública un solo vecino de Madrid se interesa por la discusión de la Junta.

Créditos atrasados.

Después de algunas manifestaciones en contra hechas por dos asociados y de defender el dictamen los Sres. Piera y Catalina se aprueba el reconocimiento y abono de varios créditos, importantes 11.754,28 pesetas, pendientes de pago, por obras ejecutadas en la mondonguería y secadero de pieles.

Pensiones.

Se acuerda conceder una pensión anual de 486,66 pesetas á un guardia municipal, y un socorro, por una sola vez, de 1.733,75 pesetas, á favor de los huérfanos de un oficial de la nave de vacas del Matadero, fallecido.

Los gimnasios.

Fué sancionado un acuerdo municipal disponiendo, en interpretación del apéndice número 34 del presupuesto vigente, que los locales de gimnasios deben computarse al 50 por 100 del alquiler como base del arbitrio de inquilinato.

El agua de Seltz.

Se acordó la modificación del Apéndice 35 del presupuesto vigente, en el sentido de que la venta de sifones de agua de Seltz en los establecimientos que no expendan otra clase de bebidas para el consumo directo, queda exceptuada del arbitrio establecido sobre patentes para la venta de bebidas y alcoholes.

Para los drogueros.

También se acordó que se fije en el 50 por 100 de la contribución la cuota del arbitrio que deben satisfacer los drogueros al por menor, por la venta de artículos á base de alcohol, á título de patente.

El abasto de carnes.

A propuesta del Sr. Ruiz Jiménez se suspendió la sesión hasta el sábado para dar lugar á que los asociados tengan tiempo de presentar las enmiendas que crean oportuno sobre el dictamen referente á la municipalización del servicio de abasto de carnes.

Nombramientos.

Ha sido nombrado inspector del Asilo de la Paloma el concejal Sr. Alvarez Arranz, é inspector de carruajes el Sr. De Carlos.

También han sido nombrados presidentes de la Casa de Socorro de Buenavista el Sr. Ortueta; de Palacio, el Sr. Largacha, y de la Inclusa, el Sr. Plaza Carranque.

Municipalización del abasto del pescado.

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la Junta de subsistencias, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez.

Empezó á discutirse el asunto referente á la municipalización del abasto del pescado, y después de dos horas de discusión, sin llegar á ponerse de acuerdo, se suspendió la Junta para volver á reunirse el sábado, debiendo llevar cada uno su pensamiento condensado por escrito.

Siendo, como es, cierto el aforismo de que «la previsión asegura el porvenir», no será extraño que cuantos conozcan el funcionamiento de la estimable Sociedad «La Mutuelle de France et des Colonies», que tiene sus oficinas en la calle de Alcalá, 19-tripulado, se apresuren á practicar la previsión para formar en pocos años un capitalito á costa de un pequeño ahorro.

Los aspirantes á Registros

Reunida la Asamblea de opositores, á la hora y en el local de costumbre, la Comisión dió cuenta de las gestiones practicadas, recabando el apoyo del Tribunal de oposiciones, del Cuerpo técnico de la Dirección cerca del Sr. Palomo, y del Sr. Poole, presidente de la Comisión central de registradores, de cuyos señores la Comisión quedó sumamente satisfecha.

Esta mañana ha sido recibida en audiencia por el Sr. Canalejas, quien guiado de las razones que la Comisión le expuso y de las simpatías que le inspiran las justas pretensiones de esta juventud intelectual, dió palabras que pudieran significar una esperanza, sabiendo, por tanto, altamente agradecida de las nobles intenciones y buena voluntad del jefe del Gobierno.

Acto seguido, la Comisión visitó al señor ministro de Gracia y Justicia para recomendarle la tramitación de la solicitud que pretendiendo la ampliación de plazas le tienen dirigida, observando en el Sr. Arias deseos de complacerles.

En la reunión reinó el mayor entusiasmo. Cuando en torneos de la inteligencia y del trabajo, como el que acaba de celebrarse, con un programa integrado por todo nuestro actual derecho positivo y eminentemente filosófico, se triunfa, es signo indudable de capacidad, y no es la suerte de haber obtenido una puntuación más ó menos elevada la que debe dividir á los opositores que probaron su suficiencia en registradores y no registradores, pues á esto último equivale el quedar aprobado sin plaza.

NOTICIAS DE MARINA

Salieron de Ceuta y fondearon en Cádiz el acorazado Pelayo y los contratorpederos Terror y Audaz.

—Saló del d'que del arsenal de La Carraca el cañonero Laya.

—De Las Palmas salió el cañonero francés Surprise.

—Para hacer ejercicios de tiro al blanco salió de Las Palmas el crucero Río de la Plata.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

Cuando, á las cuatro menos cuarto, abre la sesión el Sr. Montero Rios, el salón está más concurrido que de costumbre. También están concurridas las tribunas. En el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Guerra.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Proyecto de ley.

El ministro de ESTADO, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley, ratificando el Tratado de arbitraje concertado con el Japon.

Ruegos é interpellaciones.

El Sr. SANZ Y ESCARTIN hace una pregunta sobre el medio de que un mozo alistado pueda evitar la declaración de prófugo, encontrándose enfermo en el Extranjero.

El ministro de la GUERRA dice que remita dicho mozo una certificación médica garantizada por el consúl.

El Sr. POLO Y PEYROLON da las gracias al ministro de Instrucción pública por haber prohibido el uso en la enseñanza de los libros editados por Ferrer en la Escuela Moderna.

Debate político.

El conde de ESTEBAN COLLANTES comienza por decir que está convencido de que al país no le interesan los discursos políticos y que aborrece de la política.

Hablando del debate del *Ratón Pelao*, dice que aquí el único pelao es el país, que sufre las consecuencias de esas luchas personales. Cita una afirmación de M. Ribot, declarando que los abogados notables en Francia veían disminuir su clientela, mientras aumentaba la de los políticos letrados. Luego no es sólo en España donde se aprovecha la política para acrecentar los asuntos en los bufetes. Es decir, que es mal general, que no hay por que hablar.

Censura que haya quien se pasa quince ó veinte años hablando de una falsificación de un acta, y esos puritanos, si se ven ante un acta en blanco, no dudarían en llenarla y hacer la falsificación.

Se está censurando la administración de Justicia, y con esos largos debates se evita la discusión de los centenares de suplicatorios y la aplicación de Justicia.

Al referirse á la crisis de marzo, la especifica, porque resulta que siempre se está en crisis y ahora mismo dicen que el Gobierno está en crisis y esto es mal síntoma.

Para hablar de la crisis, se funda en las declaraciones solemnes del Presidente del Consejo.

Y deduce que sólo debió salir Gasset ó, mejor, el Sr. Canalejas con todos los demás ministros.

El Sr. Gasset, por exceso de delicadeza, creyó debía marcharse por la oposición de los conservadores. Pero esto no es razón, porque la oposición es descontada.

Si la hostilidad no es justificada, fortifica al Gobierno; si es justificada, no es la hostilidad, sino los errores del ministro los que originan la salida. No cree la hostilidad razón para una crisis.

Enumera las carteras que le fueron ofrecidas al Sr. Urzáiz, y deduce que si el señor Pidal está en el ministerio de Marina, es porque no aceptó esta cartera el Sr. Urzáiz.

Alude al Sr. Gimeno, que se encontró dimitido en su regreso de un viaje, por otro orden de consideraciones que no es falta de salud, pues cuando se ponen enfermos es cuando dejan de ser ministros.

(Entra el ministro de la Gobernación en la Cámara.)

El conde de ESTEBAN COLLANTES: Me alegro de la coincidencia de la entrada de mi querido amigo particular el Sr. Barroso, que confirma, por fortuna, la teoría que sustentaba.

(Risas y signos de asentimiento del ministro.)

En cuanto al cambio de ministro de Hacienda, que significa cambio de orientación financiera, recuerda que esos proyectos del Sr. Rodríguez tenían estado parlamentario, habían sido aprobados en Consejo, y por tanto la responsabilidad correspondía al señor Canalejas y á los compañeros de gloria, tanto como al Sr. Rodríguez y compañeros de fatigas.

Dice que el único interés que tiene es que el Presidente sea persona que se dedique á laborar por el bien del país. No quiere que se vaya, sino que cree que es el único que puede ser Presidente.

Además le abona la conducta del partido conservador, puesto que el Sr. Maura se limita de cuando en cuando á levantarse para sacudirse el polvo de la levita, y una vez hecho el ase de la prenda, se sienta y tan tranquilo. Y no cree sea porque el Sr. Maura gobierne desde la oposición y no quiera gobernar desde el Poder, pues cree que no existen más relaciones que las que deben existir entre partidos llamados á turnar en el Gobierno.

Aconseja al Sr. Canalejas procure atraerse á los amigos conservadores y mantenga su amistad al alejarse de sus antiguos amigos los republicanos, pues su actitud de energía en momentos difíciles es digna del mayor elogio.

Expone las diferencias entre las teorías de los radicales franceses y la práctica, cuando llegaron á tener las responsabilidades del gobernanente.

Así, no tema S. S. que le acusen de tachar, pues todos reconocemos que es democrática radical, pero que siente la dignidad de la Patria, y atendió á defenderla cuando fué preciso.

No recuerda que se haya interpellado al

Gobierno francés por haber puesto en movimiento fuerzas combatientes y destruido por la dinamita un garage para capturar á dos individuos, uno vivo, para matarlo en seguida. Si esto hubiera ocurrido en España, los republicanos y socialistas ya estarían haciendo propaganda para una protesta mundial.

Da lectura á unas manifestaciones del señor Salmerón estimando más graves los delitos contra la colectividad que contra el individuo.

Elogia más al Sr. Canalejas por lo que ha dejado de hacer que por lo que hizo. Así, uno de los compromisos era la supresión de los Consumos, y lo triste es que no puedan acusarle también de no haberlo cumplido, pues estima funesta esa reforma.

Termina, porque no quiere pueda demorarse, por tratarse de asuntos políticos, el tratar de los referentes á la Hacienda, que son los de mayor interés nacional.

El Presidente del CONSEJO comienza anunciando que va á recoger dos extremos del discurso; el primero, respecto á la crisis de marzo; el segundo, la alusión á la falta de vigor del actual Gobierno.

En el Gobierno el Presidente es como un prisionero de las necesidades del país.

Añade que, á pesar de las diatribas de los republicanos, que no puede menos de sentir, sino aun por los mismos, él no será insustituible, pero es muy difícil de sustituir.

Declara que tiene este partido la obligación de ultimar las negociaciones con Francia, con acierto ó con error; si es lo primero, el país les aplaudirá, si es con error, será su marcha.

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las tres abre la sesión el señor conde de Romanones, con escaso número de diputados en los escaños y poca concurrencia en las tribunas.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Instrucción Pública y Hacienda, éste de uniforme.

Que se cuente el número.

Al hacer el PRESIDENTE la pregunta de rigor: ¿Se aprueba el acta?, pide el señor MIRO que se cuente el número de diputados presentes.

Continúan entrando diputados al salón y el PRESIDENTE dice: Que se cierren las puertas. (Risas.)

Un señor SECRETARIO: Hay número suficiente.

El Sr. MIRO: Se acordó ayer que comenzara la sesión á las dos y media, y se ha abierto á las tres. (Protestas en la mayoría.) Vosotros protestaréis; pero á las dos y media no llegaban á una docena los diputados que había en la Cámara.

El PRESIDENTE: Agradezco lo hecho por el Sr. Miró, porque servirá para que los señores diputados vengan á las sesiones con puntualidad.

Hasta ahora las sesiones estaban anunciadas para las tres y siempre se tenía media hora de cortesía.

Y observe el Sr. Miró que de cuarenta diputados republicanos, se halla él sólo en los escaños.

Si los diputados republicanos no quieren que se conceda esa media hora de cortesía, señalaremos la hora de las tres para comenzar las sesiones.

El Sr. MIRO recuerda que la minoría republicana tiene anunciado que no facilitará á obra del Gobierno.

Ruegos y preguntas.

El Sr. PLAJA dirige una pregunta al ministro de la Guerra, pidiendo que resuelva si los mozos del actual remplazo declarados excluidos temporalmente han de pagar ó no las cuotas militares á que se refiere el artículo 284 de la vigente ley.

El Sr. MON Y LANDA dirige un ruego, que no se oye, porque los diputados ni escuchan ni dejan escuchar.

El Sr. ROMEO: Señor Presidente: Como veo que las cosas interesantes para el país no importan aquí... (Rumores en la mayoría.)

El Sr. ROMEO: Repetiré lo que he dicho. Lo repite y algunos diputados de la mayoría protestan.

El Presidente de la CAMARA agita la campanilla.

El Sr. ROMEO: Sí, porque hace un momento se ha ocupado un señor diputado de cosas importantes, que no han dejado oír sus compañeros.

El Presidente de la CAMARA, después de restablecer el orden: Sr. Romeo, puede su señoría dirigir la pregunta al señor ministro de Hacienda, y le será transmitida.

El Sr. ROMEO: No, señor Presidente. Lo haré por escrito, ya que aquí no interesan más que los asuntos políticos.

El barón de VELASCO: A todos, no; eso será á quien sea.

Interpellación Silvela.

El Sr. SILVELA (D. Luis), comienza su discurso afirmando que ha contrastado los documentos de carácter particular con los oficiales, y se afirma en su campaña periodística.

Recuerda la disposición dictada por el señor Villanueva contra los sueldos y las gratificaciones dobles, y lo discutido respecto á este asunto en la Cámara para que ésta terminase con los desempeñados por senadores y diputados.

Todo esto ha quedado en nada.

También recuerda un diálogo sostenido por él con el ministro de Fomento, respecto á un expediente de la Compañía Anónima de navegación transatlántica. Cita después un real decreto de 8 de abril de 1910.

Asegura que se redactó un pliego de condiciones y se adjudicó la concesión del servicio de Comunicaciones con el Norte de

Africa á una Compañía que no reunía ninguna, absolutamente ninguna de las condiciones señaladas en el pliego.

Pasa á demostrar su afirmación examinando las condiciones del pliego y los buques de la Compañía.

Asegura que lo dicho en 1912 es pálido ante lo hecho en 1910.

Enumera las Empresas que acudieron al concurso, fijándose especialmente en la titulada «La Roda, hermanos», la cual no presentó justificantes de sus barcos ni de ninguna de las condiciones exigidas, como la de ser armador ó naviero español.

Se extraña de que fuera desechada la Compañía Tintoré, que se hallaba dentro de las condiciones del concurso.

En cambio se adjudicó el servicio, con toda premura, á «La Roda, hermanos», que no habían podido probar que eran naveros ni armadores.

Relata cómo en 27 de abril se adjudicó el servicio, añadiendo que todo esto es asombroso.

El Sr. SANTA CRUZ: Nosotros no nos asombramos de nada.

El Sr. SILVELA: El 1.º de agosto de 1910 debía comenzar el servicio, y hasta el día 16 del mismo mes no quedan abandonados los buques adquiridos en el extranjero por los agentes de «La Roda, hermanos» y otras Empresas que se les unieron.

Se indigna el Sr. Silvela porque haya podido hacerse todo esto y adjudicado el servicio en virtud de un acuerdo de Consejo de Ministros.

Y vamos al expediente de defraudación.

La Hacienda ha fallado el expediente en 26 de abril último, declarándose que existía una ocultación de tres millones de pesetas.

Explica cómo se hizo esto, recibiendo la Sociedad «La Roda, hermanos», en concepto de cuentas en participación tres millones de pesetas, de la Sociedad anónima Valenciana de Navegación.

No es admisible que el capital pertenezca á una Sociedad que no es la adjudicataria; pero así resulta de la declaración de la misma Compañía.

No me pidáis los nombres de los poderosos accionistas.

Declara que á la Compañía de Navegación é Industrias se la ha adjudicado sin concurso el complemento del servicio, prorrogándose hasta 1919, según cree el orador.

Manifiesta que todas las Compañías que acudieron al concurso han recibido compensaciones.

Después trata del expediente de la Compañía de Navegación Transatlántica barcelonesa, á que al principio se refirió, tratando de demostrar que una real orden, en virtud de la cual, sin dictamen de la Dirección general de Agricultura, fué concedido un plazo de veinte días á dicha Compañía para presentar documentos con opción á las primas de navegación, es lesiva para los intereses públicos.

Y así lo estimó el Consejo de Estado—al decir del orador,—porque acordó que debía pasar el expediente al fiscal de S. M.

Y termina con algunas consideraciones acerca de todos estos hechos.

El ministro de FOMENTO examina su situación, precisamente porque no se levanta á defender actos correspondientes á su gestión.

Comenzaba el Sr. Silvela con una injusticia para mí, cuando aseguraba que mi real orden sobre incompatibilidad de haberes ha quedado en promesa, porque el ministro de Hacienda ha leído un proyecto de ley en cuyo artículo 6.º se dice que surtirá todo su efecto la ley de 9 de julio de 1855 sobre simultaneidad de haberes.

ALCANCE POLITICO

Continuó el Congreso en la sesión secreta de ayer ocupándose en suplicatorios.

Dos quedaron completamente discutidos y pendientes solamente de votación y se entró á discutir un tercero.

La discusión de suplicatorios se desliza tranquilamente y sin que ofrezca interés alguno.

Hoy es esperado en Madrid, procedente de Valencia, el Sr. Montañés, que es otro de los querellantes contra el Sr. Azzati, y confían el Sr. Alvarez y otros republicanos en que dicho señor retire la querrela.

El Sr. Canalejas, después de asistir al banquete de anoche en la Embajada de Francia, estuvo en Gobernación en ocasión en que el Sr. Barroso conferenciaba con los patronos albaileros.

El ministro al recibir á los periodistas dijo á éstos que á su entrevista con dichos patronos habían asistido el Sr. Canalejas y el gobernador, y sus impresiones respecto de ella no eran nada satisfactorias.

Luego conferenció aquí con los obreros del mismo oficio, á quienes también tenía citados.

Refiriéndose á otras cosas dijo el Sr. Barroso que de negociaciones con Francia parecía que no había nada nuevo, y que hoy no habría Consejo, aparte del que presidirá el Rey.

Se cumplen las profecías del ministro de Hacienda.

Esta tarde comenzará en el Congreso la discusión de los Presupuestos.

La Comisión de Canarias, que ha venido á realizar gestiones contra el propósito de dividir la provincia, ha empezado sus visitas á los hombres políticos.

El Sr. Canalejas les habló de la necesidad de solucionar lo antes posible el pleito, llegando á términos de concordia.

El Sr. Maura se expresó también en el sentido de que debe procurarse concretar fórmulas de armonía en las diversas tendencias para facilitar la acción del Parlamento.

El Sr. Cambó manifestó que el archipiélago debe ser en lo político, como lo es en lo geográfico, una unidad, teniendo dentro de ella los organismos insulares el desarrollo que requieren las necesidades de cada isla.

El Sr. Alvarez (D. Melquíades) expresó que

secundaría la acción de los republicanos de todas las islas.

Los comisionados continúan hoy sus conferencias.

El Sr. Navarro Reverter ha dado lectura en el Congreso de los siguientes proyectos de ley:

Sobre concesión de varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios, importantes en junto 2.184.789,56 pesetas, al presupuesto de Marina.

Idem construcción en Bilbao de un nuevo grupo de cuarteles, con el anticipo, reintegrable, de tres millones de pesetas, que el Ayuntamiento de aquella capital deberá hacer al Tesoro, y sobre cesión al mismo Municipio de los edificios y solares del cuartel de San Francisco.

Idem disponiendo que el remanente del crédito de 1.420.000 pesetas, consignado en el capítulo 21, artículo 3.º del presupuesto vigente de Fomento se aplique á las obras del ferrocarril de Betanzos al Ferrol y á las subvenciones no especificadas especialmente, y concediendo al mismo ministerio tres suplementos de crédito, importantes en junto pesetas 7.033.000, para los ferrocarriles transpirenaicos.

Concediendo varios créditos extraordinarios, importantes en junto 6.607.809,26 pesetas, á los presupuestos vigentes de Estado, Guerra, Gobernación, Fomento y de Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.

La sesión del Congreso se ha deslizado tranquilamente.

El Sr. Silvela (D. L.) ha explanado su interpellación, oyéndole cuantos diputados hablaban en la Cámara con atención.

Le contestó el Sr. Villanueva.

En los pasillos, menos animación que en los días anteriores.

Se hallaba en la Cámara, desde primera hora, el Sr. Montañés, querellante contra el Sr. Azzati.

Algunos periodistas le preguntaron acerca de su actitud.

El Sr. Montañés les respondió que los suplicatorios contra el Sr. Azzati, como consecuencia de sus querellas, eran diez y ocho, que responden á veintidós delitos.

Se mostraba inclinado á retirar las querellas, pero con determinadas garantías. Parece que lo que pretende es una carta del señor Azzati retractándose de cuanto éste ha escrito en perjuicio de su honra.

Haba el Sr. Montañés conferenciado con el Sr. Alvarez y en el Congreso habló brevemente con el Sr. Sol y Ortega, quien también le estimuló á que retirara las querellas, con motivo de los suplicatorios.

Seguramente esto hará el Sr. Montañés.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley para que se aplique el remanente del crédito concedido para las inundaciones á remediar los efectos de la sequía en la región levantina, ha dado dictamen de conformidad con el proyecto.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma del Rey dos decretos: uno nombrando canónigo de la catedral de Solsona á D. Antonio Asensi Baldoví, y otro nombrando deán de Cartagena á D. Julio López Maimón.

LA SEGURIDAD PARLAMENTARIA

A las dos y media no llegan á 20 los diputados que hay en los pasillos de la Cámara.

—¿No entra usted?—ha preguntado momentos antes el repórter á un padre de la patria que pasaba cerca del Congreso.

—No. ¿Para qué? Está la sesión dedicada á Presupuestos... ¿Como Silvela no anime un poco aquello, se van ustedes á aburrir de lo lindo esta tarde!

El repórter no tarda mucho tiempo en comprobar que el 75 por 100 de los señores diputados comparten esta opinión.

—¡ Cosa más absurda que los Presupuestos!—dice un disidente de la mayoría.

—¿Pues y las sesiones secretas?—interroga un republicano.

—No me hablé usted de las sesiones secretas. Eso acabará con el régimen.

—¿Con el régimen de qué? Será con el régimen de patio de vecindad, en que se convierte á ratos el hemicycleo.

—Es usted un reaccionario insoportable.

—¿Pues qué diría usted si se llevara á la práctica mi proyecto?

—¿Y es...?

—Modificar el reglamento en el sentido de que sean secretas todas las sesiones dedicadas á chismorreos políticos, á dimes y diretes personales, y sólo sean públicas aquellas en que hayan de discutirse proyectos de importancia, proposiciones que afecten á los intereses generales del país.

—¿Qué atrocidad!

—Claro. ¡ Una atrocidad! Como que el Parlamento dejaría de ser escenario de exhibiciones. Se acabarían los discursos aprendidos, las posturas elegantes, los gestos estudiados. Sería el Congreso una cosa seria y útil, desprovista del follaje de la palabrería.

Discutimos un poco, y viendo la escasez de público en los pasillos, llegamos al acuerdo de que allí sólo interesan las zancadillas, los escarceos habilidosos, el más eres tú, tan acreditado en las plazuelas.

Los timbres nos obligan á subir á la tribuna. Al comenzar la sesión, las tribunas están desiertas. En los escaños toman asiento unos veinticinco diputados.

—Ya estamos en el desierto—dice un periodista.—Terminó la función de *variétés*, y con ella el pedido de billetes.

—¿Para qué diablos pedirán los políticos que se abran las Cortes?

—Toma! Para eso. Para divertirse un por aquí desde que comienza el debate de asuntos de importancia...

El conde de Romanones mira con desconsuelo á los escaños y á las tribunas. Seguramente pensará como nosotros: acabada la jerga, se acabó el interés...

Y en esto oímos la voz recia del Sr. Romeo, que dice:

—Como estoy convencido, Sr. Presidente, de que aquí interesa sólo el político y de que á los señores diputados les importan muy poco las cuestiones de importancia nacional... El señor conde de Romanones hace un gesto de asombro y se dispone á velar por los prestigios del Parlamento.

—¿Cómo es posible que el Sr. Romeo se atreva á lanzar semejante afirmación en plena Cámara? ¿Cómo se permite decir en alta voz lo que todos pensamos? ¿Que no le interesa á los señores diputados otra cosa que el político ruín de pasiones, envidias y conjuras?... ¡ Ah, señores!

Y todos rompemos á reír de buena gana al ver como el simpático conde, poniendo en su semblante toda la malicia del mundo, se esfuerza en demostrar que les interesan mucho las cuestiones nacionales á los señores diputados... que, por cierto, no han venido esta tarde á la Cámara. ¡ También es casualidad!

Los periodistas de Barcelona han acordado no decir una palabra de las sesiones en que se habla de política.

Los concejales están que no les llega la camisa al cuerpo. ¿Cómo se va á encerrar el público de las grandes condiciones oratorias de los señores concejales? ¿Qué les parece á ustedes el procedimiento, aplicado á las Cortes?

Con él y con un par de meses de sesiones secretas, España política, ¡ como nueva!

TAF

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CHAMBERI (Sucursal).

Doctores Terceño y Aguado.

En la calle de Hernani fué agredido por un transeunte el niño de ocho años Juan Arzeo, que fué curado de lesiones leves.

—Trabajando en una obra de la calle de Hernani el obrero Rosendo López se produjo una herida en la cabeza y diferentes contusiones de pronóstico reservado.

UNIVERSIDAD

Doctores Cruz y Sicilia.

Zoilo Tejedor, domiciliado en la calle del Espíritu Santo, 31, se produjo casualmente una extensa herida incisa en la mano derecha.

—Antonia Biso fué curada de diversas contusiones y erosiones en la cara y cuello, que se las produjo su esposo, con quien regañó en la calle de Fernando el Santo.

HOSPITAL

Doctores Milla y Monge.

En la calle de la Fe regañaron varios muchachos. Uno de ellos, llamado Luis Fernández, de doce años, resultó con diversas lesiones de carácter leve.

—Angel Alonso, de treinta y seis años, fué curado de una herida en la pierna derecha que se produjo trabajando en una obra de la calle del Pacífico.

HOSPITAL (Sucursal).

Doctores Arquellada y Herrera.

Anacleto Molino, de sesenta y ocho años, se cayó casualmente en la calle del general Lacy, dislocándose el hombro derecho.

—Elena Madrid, de diez y siete años, se intoxicó con lejía, que confundió con agua de Carabafia.

En estado satisfactorio fué conducida á su domicilio.

CENTRO

Doctores Vázquez Lefort y Casuso. Ayudante, Sr. Sellés.

En el Monte de Piedad fué agredida Josefa García, de sesenta y dos años, por una amiga, resultando con una contusión en la región costal, de pronóstico leve.

También en el mismo sitio riñeron Esperanza Santiago, de diez y nueve años, y Emilio Landón, de veintiocho. La primera llevó la peor parte, y tuvo que ser curada de contusiones en la región esternal media.

—Cesarea Tienda, de diez y nueve años, sirviente, se produjo casualmente en su domicilio, Fuencarral, 41, tercero, una contusión en la muñeca izquierda, de pronóstico reservado.

—En la calle de Hita un individuo agredió á María Alvarez, de veintidós años, soltera, produciéndola una herida en la mano izquierda, de pronóstico leve.

—En la calle de Zurbano, número 21, piso cuarto, se hallaba trabajando el albail Pablo Fernández, de treinta y cuatro años, y al caerse se produjo una herida en el dedo primero del pie izquierdo, de pronóstico leve.

—Enrique Carabia, de cincuenta y cuatro años, empleado, se cayó del caballo que montaba en la calle de Vergara. Únicamente se le apreció la consiguiente excitación nerviosa.

—En el Puente de Vallecas se cayó casualmente Alfonso García, de treinta y cuatro años, y se produjo contusiones con erosiones en la frente, párpado inferior y región malar del lado izquierdo.

—En su domicilio, calle Mayor, 9, bajo, se produjo casualmente la rotura de algunas fibras musculares del pie derecho el dependiente de comercio Domingo Sancho, de diez y nueve años.

INCLUSA (Sucursal).

Doctores Mazzantini y Angulo.

En la Ronda de Valencia se causó una herida en una mano, trabajando en una obra en construcción, el obrero albail Maximino Fernández.

—El carretero Alfonso Albertos fué atropellado por el carro que guiaba, resultando con heridas de alguna importancia en la pierna derecha.

Atropello.

En la plaza de Oriente fué atropellado por un ciclista, que se dio á la fuga, un jornalero llamado José Galán, de veintiocho años, domiciliado en la calle de Peréz, núm. 5.

En la Casa de Socorro del distrito de Pa-

lacio fué curado de una herida en la pierna derecha.

Grave caída.

Eloisa Esteban Hernández resbaló en una cascara de naranja en la calle de las Huertas...

Accidente del trabajo.

Florentino Gril, de veintiocho años, se produjo lesiones de pronóstico reservado trabajando en la casa en construcción de la calle de Luchana, núm. 3.

Denuncias.

Doña Carolina Pérez Méndez, denunció a una tal María, alias La Carranque, a quien había entregado para que los vendiera unos mantones de Manila y algunas alhajas...

Un niño moribundo.

El niño, de doce años, Jesús Muñoz López fué atropellado anoche por la máquina de vapor del tranvía de Vallecas.

GITANILLO FURIBUNDO

UN PITILLO O LA VIDA

A mitad de la tarde entra en el Juzgado de guardia, conducido por una pareja de guardias de Seguridad y atado codo con codo, un gitano. Su aspecto es de una arrogancia no vencida por su triste situación.

Pasaba por la Alhóndiga un transeunte; caminaba presuroso, como hombre que va a su obligación. El gitano Domingo Hernández Jiménez, de diez y siete años, se acercó a él, le detuvo y, con ademán descarado y resuelto, estirándose lo más posible para alargar el tipo, le pidió un pitillo.

El transeunte miró a aquello que tenía delante y, rechazando al gitano con una mano, se limitó a contestar: —Ni le tengo, ni aunque le tuviera te lo habría de dar.

Nada se sabe, pero algo muy extraño debió pensar, porque tiró de un revólver que llevaba, y súbitamente disparó un tiro sobre quien tan desdichosamente le trató.

No hizo blanco, por fortuna; pero el transeunte quedóse medio muerto del susto, y de dos saltos se puso fuera del alcance de las iras de aquel loco.

Este cala poco después en poder de los guardias, y entraba en el Juzgado con la arrogancia del que fuera mártir de una idea o víctima inocente de la iniquidad de los hombres.

BISCUIT GLACÉ

Y exquisitos helados de Chantilly y cremas americanas. Refrescos espumosos. Legítimo Chantilly en platitos, cajitas y pasteles.

CASA DE MODA «LA INDIA», MONTERA, 12

PLEITOS Y CAUSAS

La muerte del Cartagenero.

José Gómez Flores, conocido por el Pedrales, estaba en la noche del 5 de octubre de 1910 en una pastelería de la calle de Toledo.

Entró al poco rato Onofre Pérez, el Cartagenero, y pidió al dependiente unos pasteles. El dependiente no se los quiso servir porque en alguna otra ocasión no le había pagado.

El Cartagenero quiso pegar al muchacho y entonces intervino Pedrales para evitarlo. —A un chico pegarás tú—le dijo.

El Cartagenero y el Pedrales salieron a la calle disputando y, ya en ésta, Pedrales pegó a aquel un navajazo en el vientre, produciéndole la muerte.

Ha acusado al procesado el Sr. García Sierra, defendiéndole el Sr. Palomino. El veredicto del Jurado ha sido de culpabilidad; pero reconociendo las atenuantes que alegaba la defensa.

Defendiendo al hijo, mata a la mujer.

El juicio por parricidio y homicidio, que se veía en la Sección cuarta, ha terminado con un veredicto de inculpabilidad, como solicitaba el defensor, Sr. Díaz Valero.

ALVAR-ARRANZ.

Oposiciones a la Judicatura

En los últimos ejercicios verificados fueron aprobados, con la puntuación que se expresa, los siguientes opositores:

- Número 339: D. Mariano Lacambra García, 13,40. Número 343: D. Fausto García García, 5,20. Número 350: D. Victor Serrano Trigueros, 17,30. Número 363: D. Leopoldo Castro Boy, 20,70.

Para mañana viernes, a las tres de la tarde, se convoca a los opositores números 401 al 500.

Casa Valentín Marín

Salmon legítimo y Maquereaux al vino de Jerez.

PRECIADOS, 8

Novillada en Vista Alegre

La repetición de la corrida anterior ha traído numerosa concurrencia a la plaza carabanchelera.

Merecen los muchachos que aprecien su trabajo los muchos aficionados que hoy han venido aquí.

El ganado pertenece a D. Ildefonso Gómez. Primero.—«Sartenero», retinto, de menos presencia que los del domingo anterior.

Pacorro le para los pies con una verónica que se aplaude. Toma los palos reglamentarios con poca bravura.

Marcela y Torerito parean, quedando mejor el primero. Pacorro le pasa valiente, procurando adornarse.

Da un pinchazo bueno. Más pases, molestado por el fuerte viento; terminando con una delanterilla. Palmas.

Segundo.—«Lagrimoso», retinto, pequeño, topa cuatro veces a los de aupa. Hipólito intenta pararle, pero el bicho está muy corrotón.

Los banderilleros parean medianamente. Hipólito le pasa con mucha valentía, saliendo empujonado una vez.

La faena resulta algo pesada, y como no para el becerro, Hipólito clava el estoque atravesado, saliéndole por un brazuelo. Termina por una contraria. Descabella al segundo golpe.

Tercero.—«Mantellino», retinto, de mayor presencia que el anterior. Pacorro le saluda con buenas verónicas, no liciéndose más por las condiciones del bicho.

Sin nada notable en el primer tercio, más que un rejonazo que abre gran brecha al animal, pasando al segundo.

Pacorro clava un par desigual; Hipólito, uno mejor, que se aplaude.

Repiten ambos, quedando mejor Hipólito. Pacorro comienza la faena con uno de rodillas, y sigue con otros buenos, saliendo volteado dos veces.

Dos pinchazos sin soltar, y una contraria, entrando bien. Cuarto.—«Milano», negro, bragao, mayor que los otros.

Hipólito le da unos capotazos para pararle. El bicho toma con bravura cuatro puyazos.

Hipólito coge las cortas y clava medio par, cayéndose a la salida. Repite con otro medio par, y uno desigual.

Cierra el tercio Torerito con uno pasado. Hipólito pasa con precaución al becerro, porque está de respeto. Un pinchazo en buen sitio y una que se aplaude.

FESTIVAL BENEFICO

El gran festival benéfico en los jardines de Parisiana se celebrará el día 29 de mayo, a las seis de la tarde, organizado por la Junta de damas protectoras del Segundo comedor de la Caridad, denominado Infanta María Teresa, y patrocinado por la misma.

Los billetes, med ante donativo de tres pesetas, podrán recogerse en la Dirección de Parisiana desde el domingo 26 del corriente, y dos horas antes de la función en la taquilla de aquellos jardines.

He aquí el programa de la fiesta, a la que concurrirán SS. MM. y AA.: Concierto por una banda militar. Floristas de la High-Life. Juego de los cacharros. La Vieja (con premios). Gran Tómbola. Rigodones.

Five o'clock tea.—Buffet.—Buvette.—Dinner.—Concert.

ULTIMA HORA

Juventudes conservadoras.

ZARAGOZA. (Jueves, tarde.) Prosiguen activamente los trabajos de organización para la Asamblea de las Juventudes conservadoras. Este acto político tendrá importancia.

Se ha ultimado el orden a que se han de ajustar los debates. Se dividirá la Asamblea en cuatro secciones, que presentarán las siguientes ponencias:

Primera. Formación técnica de Juventudes de carácter político. Segunda. Acción social de dichas Juventudes y estadística de las instituciones benéficas y docentes.

Tercera. Medios de aportar elementos para esta labor social. Sección política. Primera. Formación política de las Juventudes de esta índole.

Segunda. Representación proporcional de las mismas. Tercera. Gobierno municipal. Sección de organización: Primera. Labor de las Juventudes en el exterior.

Segunda. Relaciones entre éstas. Tercera. Vida en las grandes capitales, masa rural y núcleos obreros. Cada tema se encomendará a una Juventud.

Además, se discutirán los asuntos que aporte la iniciativa de los asambleístas. Mitin conjunccionista.

Los republicanos de la Conjunción organizan un mitin para el día 16 de junio. Asistirán los Sres. Alvarez (D. Melquiades) e Iglesias (D. Pablo).

Antes el Sr. Alvarez inaugurará el Circulo republicano de Tarazona. Peregrinos oscenses.

HUESCA. (Jueves, tarde.) En el tren de Zaragoza han marchado a dicha población 500 peregrinos oscenses, presididos por el obispo de la diócesis.

De Almudévar y Gurra han marchado otros peregrinos, los cuales harán el trayecto a pie.

Temblor de tierra?

TOLEDO. (Jueves, tarde.) El sismógrafo de esta ciudad acusa un lejano temblor de tierra, cuyo principio fué esta madrugada, a las tres y minutos, ignorándose detalles.

MARRUECOS

Dice «L'Echo»...

PARIS. Cree saber «L'Echo de Paris» que será de corta duración el nuevo compás de espera que ha surgido en las negociaciones francoespañolas, siendo Inglaterra quien constatará a las últimas observaciones formuladas por España.

En libertad.

BERLIN. Telegrafía el correspondiente de la «Gaceta de Voss» en Tángor que han sido puestos en libertad los braceros indígenas de la explotación agrícola de Reuschausen, detenidos por la mehalla serifiana.

Ejecuciones aplazadas.

PARIS. El enviado especial de «Le Matin» en Fez dice que el servicio de informaciones indígenas sigue recibiendo confidencias de que aumenta la agitación entre las kabilas de los alrededores de Fez, siendo inminente un ataque contra la capital.

Se ha aplazado la ejecución de los diez y seis individuos condenados a muerte por los Consejos de guerra, ante el temor de que origine nuevos disturbios.

Un francés asesinado.

PARIS. Comunican desde el zoco El Arbaa, del Garb, a «Le Petit Parisien» que un negociante francés que atravesaba el bosque de Mamor, ha sido asesinado por los indígenas.

Telegramas oficiales.

PARIS. Anuncia «Le Petit Parisien» que el Gobierno ha recibido telegramas de los generales Liautey y Moinier y de M. Regnault, señalando que la efervescencia subsiste entre las kabilas, y que será probablemente necesario aumentar los 4.000 hombres de refuerzos que han salido ya para la capital.

El viaje de Liautey.

TANGER. (Jueves, tarde.) Las últimas noticias que se tienen del viaje del general Liautey comunican que éste salió el 21 por la mañana de zoco El Arbaa, y esperaba llegar a Mequinez la noche del mismo día.

Francia castiga.

FEZ. Esta mañana, y a presencia de las tropas serifianas, han sido fusilados 48 marroquíes, acusados de haber tomado parte en los sucesos de abril.

AVISOS UTILES

LA CENTRAL.—Pidanse los jabones con este nombre en todos los comercios. T.º 903.

Conservas Las Palmas

Subasta en la estación del Norte.

VEASE ANUNCIO

Para bien de la salud, los chocolates Zorráquino se sirven en el Casino de Madrid, Ideal Room y Villa Mouriscot. De venta: confiterías Roldán, Villa Mouriscot; ultramarinos Sr. Fernández, Nicolás María Rivero, 14; Sr. Sevillano, Recoletos, 8.

EXPOSICION DE MOBILIARIO

Antiguo español, paseo de Recoletos, 12. De diez a una, 1 pta.; de dos a siete, 2 ptas.

Los señores asociados a Los Previsores del Porvenir, única entidad española comprendida en el Congreso Internacional de la Mutualidad Libre, encontrarán en «A B C», «Blanco y Negro», «Mundo Gráfico», «Nuevo Mundo» e «Ilustración Española y Americana» de esta semana interesante información gráfica de la preciosa fiesta en que los niños de dicha Asociación han cumplimentado a sus egregios asociados el Príncipe heredero e Infantes, con motivo del citado Congreso. La revista ilustrada «Previsión» publicará el día 1.º de junio un número extraordinario, que puede adquirirse en la oficina de Los Previsores del Porvenir, Echegaray, 20.

Una Receta simple y fácil para tener niños robustos y fuertes. Harina leudada Nestlé el mejor sustituto de la leche materna.

BAÑOS DE ALCEDA Y DE ONTANEDA

PROVINCIA DE SANTANDER. Sus manantiales: los primeros entre los más importantes de España y del Extranjero por la abundancia y excelente mineralización de sus aguas, a las que ninguna ventaja para la curación de las enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anexos. Son también especialísimas para los catarros y predisposición a contraerlos, ya del aparato respiratorio, ya del digestivo.

A LOS SEÑORES FUMADORES. Para corresponder a la petición de los Sres. fumadores, la Casa Bardou-Job ha puesto en venta el papel de fumar JOB, ceniza blanca, sin aumento de precios. Pedido en estancos.

Piperacina MIDY. GOTA. REUMATISMO.

EL RHUM es el mejor digestivo. LA NEGRITA.

UROMIL. Curaciones sorprendentes de Reuma.-Gota.

Advertisement for ANEMICOS AGOBIADOS DISPÉPTICOS CONVALESCIENTES NEURASTÉNICOS ANCIANOS. PHOSPHO-CACAO. El único alimento vegetal aconsejado por todos los médicos, así a los enfermos como a los sanos. Envío gratuito de una caja de ensayo. En las farmacias y droguerías. DEPOSITO Fortuny Hermanos.-Barcelona.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

QUINTO ANIVERSARIO EL SEÑOR Don José María Jardón y Trelles FALLECIÓ EL DÍA 23 DE MAYO DE 1907. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su viuda e hijos, hijas políticas, hijo político, nietos, hermano, hermanas y demás parientes, SUPLICAN a sus amigos encomienden su alma a Dios. Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Mohias (Asturias) el día 23, y las que se celebren el día 24 en la iglesia de San José de esta corte, serán aplicadas por el alma de dicho señor. El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, excelentísimos e ilustrísimos señores Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Oviedo y Ciudad Real, han concedido las indulgencias acostumbradas.

Consulta PARTICULAR EN casa del Médico-director de la Consulta de San Juan de Dios, de enfermedades de la piel, secretas, vías urinarias, garganta, nariz y oídos. De 3 a 6. Cuálzara, 1.ª, 1.ª, (esquina a Atocha, 28).—Los de provincias por carta. Traducciones de idiomas.—Escalona, 13, 1.ª izqda. 10.000 PESETAS se tomarán a préstamo ofreciendo buenas garantías. Lista Correos, 661, n.º 3259. Señoritas son las que sirven en el BAR, CHOCOLATERIA Y REFRESCOS INGLESES, Jardines, 21. Hay sexteto. PETROLEO REFINADO a 0,75 litro. SAN VICENTE ALTA, 48. Sombreros de señora: grandes rebajas por fin de temporada. Valverde, 5, 1.º. PRESTAMOS sobre alhajas y papeles del Monte, resguardo de la Caja de Depósitos, usufructos, valores del Estado y Sociedades, fincas, automóviles, etc. Preciados e entronco. ORO Y PLATA Alhajas, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor. Sal, 2 al 8. Pta. Mayor, 81.

EL SEÑOR D. CARLOS DE NUESTRA Y MARTÍNEZ HA FALLECIDO EL DÍA 22 DE MAYO DE 1912 EN LA VILLA DE MARMOLEJO, A LOS 19 AÑOS DE EDAD HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Sus afligidos padres, D. Eduardo y doña Alfonsa; hermanas, Concha e Isabel; abuela, doña Concepción Santiago, viuda de Nueda; tíos, tíos políticos, primos y demás parientes, TIENEN el sentimiento de participar a sus amigos tan sensible pérdida. La conducción del cadáver tendrá lugar el viernes 24, a las diez y media de la mañana, desde la estación del Mediodía a la Sacramental de San Isidro. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas ni se admiten coronas.

ESPECTACULOS DEL DÍA 24

PRINCESA. — 9. — (Popular.) — Malvaloca y Los dos pierrotos.
COMEDIA. — 9. — (Compañía Gran Guignol. — Moda.) — La sei mes, Madamigella Fiá, L'horrible esperimento y Alcide Peple.
LARA. — 7. — El pobrecito Juan y Sábado sin sol (doble).
9.30. — La de los ojos de cielo.
10.30. — Puebla de las Mujeres y Sábado sin sol (doble).
CERVANTES. — 7. — Descanso dominical y Zarnora (doble).
10.30. — Los hijos del Sol naciente, tres actos y un epílogo (especial).
APOLO. — 7.3. — (Beneficio de Dionisia de Labarra.) — Agua de noria.
9. — Las mil y pico de noches.
10.15. — La maja de los clavetes (estreno).
11.15. — Sangre y arena.
COMICO. — 6.30. — Arsenio Lupin, ladrón de guante blanco (doble).
10.30. — Idem, idem.
ESLAVA. — 7. — El cuarto Pons.
9.30. — Los borregos.
10.30. — Soldaditos de plomo (doble).
GRAN TEATRO. — 7. — Canto de primavera.
9.15. — La manzana de oro. (Popular.)
10.15. — El baile de la Flor.
11.15. — La moza de mulas.
PARISH. — 9.15. — (Variada función.) — Actúan los elefantes pantomimistas y comediantes, De Wyne, el fenomenal Walaxi, y toda la compañía de circo y variedades bajo la dirección de William Parish.
NOVEDADES. — 6. — (Beneficio de los autores de «Poca-Pena».) — Amor y flores.
7.15. — Los chicos de la escuela.
9. — El poeta de la vida.
10.15. — Poca-Pena.
11.30. — El país de la Mahicha.
IMPERIAL. — 5.30 y 8.15. — Películas.
6.30. — La aguja hueca (especial).
9.15. — Boca de fraile.
10.15. — En Flandes se ha puesto el sol (especial).
MADRILEÑO. — Secciones de cinematógrafo de 5 a 7, 7 a 9, 9 a 11 y 11 a 12. — Películas novedad y variedades.
ESTRENOS todos los días.
TRIANON-PALACE. — Grandes atracciones internacionales. Escogidas películas. De 5 a 7, sección popular, de cinematógrafo. A las 7 gran moda, 9.30, 10.30 y 11.30. — Fron-Frou, Mariscal, Matilde Aragón, Trio Delmonte y Amalia Molina.
PRINCEPE ALFONSO. — Ideal Cinema. Sección continua de 5 a 12.30. Nuevos programas todos los días; miércoles por la noche gran moda; jueves y domingos matiné infantil con regalos.
Éxitos: Flor entre zarzales y La telegrafista.
BENAVENTE. — De 5 a 12.15. Sección continua de cinematógrafo.
Todos los días estrenos.
LATINA. — 5 y 9.3. — Secciones completas, y exhibición de la película de gran actualidad El forastero.
En la sección de la noche regalo, por sorteo, de preciosos objetos de valor.
PETIT PALAIS. — Desde las 6. — Cine y variedades.
Gran éxito de Carmen del Villar, de las hermanas Méndez y de Nana Iris.
SALON REGIO. — 4 a 12. — Sección continua de cinematógrafo artístico para familias. Teatro de las novedades cinematográficas. Las nuevas matines con regalos. Los viernes moda. Los niños gratis.
PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142). — Secciones de 6 a 8 y de 9 a 12. — Exhibición de cuantas novedades seorean en cinematógrafo.
CHANTECLER. — Todos los días, desde las 5.30, secciones de cinematógrafo. Los días festivos desde las 3.30. Cambio de programa y estrenos a diario. Los Jueves Revista Pathé y rifa de juguetes. Todos los días la sensacional película El hijo prodigo.
BOLATIN RELIGIOSO. — Santos del día 24. — Fiesta de la Santísima Virgen María Auxiliadora de los Cristianos; Santos Donaciano, Manahan, Rogaciono, Félix, Silvano, Robustiano y Juan de Prado, mártires; San Vicente, confesor; Santa Juana, Susana y Mariana, mártires.
Cultos. — Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en

la parroquia de San Ginés, y sigue solemne novena a Nuestra Señora del Amor Hermoso; a las seis, sermón que predicará el P. Salvador de la Madre de Dios, se hará procesión de reserva.
En Jesús, a las diez, misa con manifiesto, se reservará a las doce y media, y por la tarde, a las cinco, ejercicios con sermón.
En San José termina la devoción de los siete viernes al Santísimo Cristo del Desamparo; a las ocho, misa de comunión general; a las diez y media, la solemne con sermón, y por la tarde, a las seis, los ejercicios como los demás viernes, predicará, por mañana y tarde, D. Luis Calpena.
En la parroquia del Salvador empieza triduo a Nuestra Señora por la Arquidiócesis de Hijas de María y Teresa; a las ocho misa de comunión, y por la tarde, a las seis, estación, rosario, sermón, que predicará el P. Inocencio López, triduo, preces y reserva.
En Santa Cruz, ídem, ídem, al Niño Jesús del Remedio, a las cuatro y media, el P. Camilo Sesma.
En el Cristo de la Salud, por la tarde, a las seis, empieza novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, siendo orador D. José Estrella Beltrán.
En la iglesia Pontificia, ídem, ídem, a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media el P. Teodoro Izarra.
En San Luis, ídem, ídem, a Nuestra Señora del Amparo, y predicará sólo por la tarde, a las seis y media, D. José Suárez Faura.
En la parroquia de la Concepción, sigue la novena a Nuestra Señora del Amor Hermoso, por la tarde, a las seis, orador don Manuel Iniesta.
En Santa María (Cripta de Nuestra Señora de la Almudena), ídem, sermón.
En las Calatravas, ídem, ídem, siendo orador en la misa, a las diez y media D. Manuel Fernández, y por la tarde, a las seis, don Diego Tortosa.
En San Sebastián, continúa solemne novena a Nuestra Señora de la Misericordia, siendo orador en la misa, a las diez, don Casto Marifons, y por la tarde, a las seis, D. Luis Calpena.
En San Andrés, ídem, ídem, a Nuestra Señora de Gracia, D. Manuel Belda y D. Mariano Aparicio.
En las Carboneras, por la tarde, a las cinco y media, sigue el ejercicio del Mes de María, orador el P. Bardón.
En la iglesia del Corazón de María (Buen Suceso, 18), ídem, a las seis y media, y predicará el P. Máximo Fraile.
En Santiago, se hará el ejercicio del Mes de María, a las siete de la mañana.
En el Cristo de la Salud, ídem, a las siete, ocho y doce.
En Santa María y San Ignacio, ídem, a las once.
En la iglesia de Misioneras Eucarísticas (Travesía de Belén, 1), ídem, ídem, y por la tarde, a las cinco y media.
En la iglesia de San José y San Luis (Lista, 33) y Góngora, ídem, a las cinco y media.
En Alarcón, a las seis.
En San Marcos, San Martín, Monjas del Sacramento y Catalinas, a las siete.
La misa y oficio son de Nuestra Señora del Amor Hermoso.
Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de las Mercedes en las Monjas de Alarcón y Góngora, San Luis y San Millán, de la Paz en San Isidro, de la Paz y Gozos en San Martín, ó de María Auxiliadora en su iglesia (Ronda de Atocha, 17).
Espíritu Santo: Adoración nocturna.
Terno: San Ramón Nonato.
DOLOR DE CABEZA. — Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 4 pta. Precio en farmacia.
LA BERZOSA. — A 3 kils. de Torrelodones, con monte, gran casa amueblada, cochera, cuadra, jardín, arroyo, agua rica y abundante, se vende ó arrienda. — E. Etxebarria y Mina, 3. La Flor de Lis.
NEGOCIO. — Cada 1.000 pta. rentan 50 al mes, en negocio serio y seguro administrado por mí mismo. Infrms. gratis. Sr. Guastar, Carmen, 34, pl. d. 9 a 12, 4 a 6. Casa fundada en 1850.

¿Quiere Ud. lucir un magnífico sombrero de 250 ptas. sin que le cueste nada? Pues compre Ud. MUNDO GRAFICO

¡SEÑORA! TERCER ANIVERSARIO EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR DON JOSÉ URIOSTE Y VELADA ARQUITECTO DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO, DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN, VOCAL DE LA JUNTA DE CONSTRUCCIONES CIVILES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES, DECANO DEL CUERPO DE ARQUITECTOS MUNICIPALES, ACADEMICO DE NÚMERO DE LA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO, JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN CIVIL, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, OFICIAL DE LA LEGIÓN DE HONOR DE FRANCIA, ÍDEM DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA, ETC., ETC. FALLECIÓ EL DÍA 24 DE MAYO DE 1909

El Purgante Ideal es la Pildora del Dr DEHAUT 147, rue du Faubourg St-Denis, Paris Fácil de tomar, No necesitando ningún preparativo, nunca provoca repugnancia. Suprimiendo la dieta, no debilita al enfermo. No exigiendo descanso en el cuarto, no ocasiona ninguna pérdida de tiempo. Más activa que todas las similares, es, por consiguiente, más barata. PURGATIVA, 2 a 3 píldoras. DOSIS: LAXATIVA, 1 píldora.

A. VALLEJO, fabricante Medalla de Oro en París, Madrid, Zaragoza. Alcobas, Comedores, De pacho, Salas y Coligaduras. Talleres: Paseo San Vicente, 4. Exposición y Venta: Plaza de Celenque, 1 (esq. a Arenal). Exportación a provincias.

ALCOBA Premiada en la Exposición de Valencia, se vende. Comedores en varios estilos, camas, sillas, mecedoras de una casa de Viena; prec. económico. Hortaleza, 30, 1.º

PÍLDORAS SALUDABLES de Muñoz Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y desean a la inteligencia. Depósito: Tránsfaga, 2, quien envía por correo al mismo precio. Precio cada caja: metales de 5 y 1 peseta en todas las boticas. Siempre excelente éxito.

Vinos ácidos y agrios se corrigen en 48 horas con el desacidificador. — Pidan datos.— Proprietario, Ramón Pallarés y Prats, BOLSA, 2 (antigua Bolsa).—MADRID.

BOMBAS para riego, trasiego ó incendios. Accesorios y mangueras de todas clases.—Catálogos y presupuestos gratis. Antigua Casa Chaves. — EN ENPOZY Y MINA, 12.—MADRID.

CIERVA Y LOS DETECTIVES Dos cosas ha habido en España de enorme trascendencia social: La Cierva en Gobernación y la Policía particular. Investig. personales. Servicios de vigilancia a de todas clases. Guillermo Rolland, 1 dup.º. Sucursal: P.º del Sol, 3. 1.º y 2.º

Don Carlos Martel Olivares Bernuy y BALLIVIAN QUE FALLECIÓ EL DÍA 23 DE MAYO DE 1912 A LAS TRES DE LA MAÑANA Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus padres los Ilmos. Sres. Condes de Villaverde la Alta; sus hermanos D. Teodoro y D. Federico; su abuela la Excm.a é Ilustrísima señora doña Victoria Ballivián, viuda de Olivares; tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 24 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Serrano, 45, al cementerio de la Sacramental de San Isidro. En la capilla ardiente se darán misas desde las ocho de la mañana. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplca el coche.—No se reparten esquelas. RUBIO, Concepción Jerónima, 3.

SEÑORAS En los grandes almacenes de Santa Cruz, Casa Labiano, hallaréis surtidos inmensos en trajes confeccionados, desde 50 pesetas; abrigos de viaje, desde 25 pesetas, y cuanto concierne a la indumentaria del bello sexo. — Esquina a la calle de la BOLSA. Compañía de los Caminos de Hierro del Norte. El día 30 de actual, a las diez de su mañana, se verificará en el local designado en la estación del Norte para equipajes de llegada, la subasta de los efectos no retirados por sus dueños, entre los cuales hay vinos y licores, muebles, drogas, juguetes, ferretería, tejidos, material eléctrico, comestibles, jabón, papel y libros, hierros, más armas, maquinaria, petetería, pianos de manubrio, cera, curtidos, quincalla, mercadería, obras musicales, máquina para confeccionar sombreros y otros artículos. Los mejor oados efectos estarán de manifiesto al público los días 27, 28 y 29 del corriente, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, en el nuevo almacén, situado en la estación del paseo Imperial, al lado de donde estuvo el fiato.

La Casa SANAHUJA — L. BARQUILLO, 1 — Rebaja el 25 por 100 de los precios marcados hasta el 31 del corriente.

TOS FERINA SE CURA CON EL JARABE DE TOMILLINA (San José San José). Éxito seguro. Venta en principio, a las farmacias. Depósitos: PRIETO, Fe. — donde el Santo, 3, y Gayoso, Arenal, 2.—FRASCO, 2,50.

Gran Fabrica de yesos puros LA VASCONGADA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecas. Depósito y muelles en Madrid. PLAZA DE CASTELLAR, 5. F. C. de Valdecas. — Atocha. Teléfono 1.049. Teléfono 1.293

PRECIOS 650 Kilos de yeso negro corriente..... 8,25 10. id. especial..... 9,25 Quintal id. blanco..... 1,40 Yesos y puros especiales para enrasillado y bovedillas. Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda. TELÉFONO 2.931

JUANITO El que más paga alhajas y a tijeretas. Pez, 13, tienda. Agentes de Seguros Incendios. Adios, vida y accidentes. Pago las mayores con ns. Reserva absoluta. Escribir n.º 71.473

ALMONEDA Por ausentarse.—SACRAMENTO, NUM. 6, 2.º LIQUIDACIÓN Quantes en lo que, a 0,75. C. n. a. s. a. d. 11 metros; bordados, gasas, plumas y tulés a mitad precio, 14, Carmer, 14.

SE alquila o remota un precioso hotel amueblado con jardín, baño y aguas. Razón en Pinto, Antonio Pér z. Tránsito: venta de artículos más de 200, en un edificio local cerca Puert. S.º. Razón: Cruz, 41. Grier, a 12 a 1. Doble faena: Rochet-Schneider 2º HP., perfecto estado, 10 a prueba, 5.500 ptas. Principio, 1, 2º y 3º De 9 a 11. Casa amueblada alquilarse. Cútese en el edificio, baños, garaje. Mendizabal, 37. Nuevas gomas jardinería. Lluveos Berlina usa la, vendido Alfonso X, 2, taller.

PERSIANAS Las mejores y más baratas, desestero, limpieza y conservación de las fombas, tapices y cortinas Cab.º de Gracia, 26. EN MIRAPLORDES de la Sierra se alquilan hoteles amueblados con jardín, luz eléctrica y agua.—Detalles: Barquillo, 85, principal.

Veraneo en la Sierra Se alquilan en Los Molinos hoteles muy acozados en mil ptas. Informes: Velazquez, 3, Vaquería.—De 2 a 5. P.º de Chamartín y Ciudad Linea, teléfono 0.20, 0.50 y 0.75, con luz, agua y tranvía. E. Blanco de Feña, agente Boies, Sr. Gutiérrez.

CUARTO ANIVERSARIO ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE DOÑA MATILDE SAN ROMAN Y COSTERO DE SÁNCHEZ ROLDÁN FALLECIÓ EL DÍA 25 DE MAYO DE 1908 Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad, R. I. P. Todas las misas que se celebren en la parroquia del Carmen los días 24 y 27 serán aplicadas a su santa memoria. Su desconsolado viudo D. Eduardo Sánchez Roldán; su hija Matilde; su madre doña Matilde Costero, viuda de San Román; hermano D. Valentín; su madre política doña Laura Roldán, viuda de Sánchez Pinillos; hermanos políticos y primos, SUPLICAN una piadosa oración por su buenísima alma. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá ha concedido las indulgencias de costumbre, rogando a Dios por el eterno descanso de la finada. (5)

GOTAS DIGESTIVAS DEL DR. FREIXAS Tomadas desde 20 a 4, según los casos indicados en el prospecto, dan excelente resultado, desde la inapetencia, gataja, hasta el vómito y diarrea inclusive. Franco, 3 reales.—De venta en casa de Francisco Casas.—Mayor, 10.

DINERO Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Coste de los Angeles, 5, 2º De 10 a 12 y de 3 a 9. CUCULITAS Bicicletas nuevas de alquiler, ruca libre, a 50 céntos hora. Bicicletas, accesorios y artículos para de ortas casi de balde.—ARRIETA, 9. Nuestro uno hombre a las 5 que sabe conducir y no aser. P.º de Leizola, 8

NEGOCIO fácil, seguro y de grandes rendimientos se ofrece a persona que disponga de algún capital.—Informarán: Pontejos, 7, 1º de 5 a 8

Secretario Letrado Se necesita persona con mucho conocimiento y práctica del derecho, de 30 a 40 años, para la Secretaría de uno de los más importantes Bancos. Sueldo: 16 a 8.000 ptas para comenzar, y aumento rápido hasta 2.000 ptas. Horas de trabajo: de 9 a 1 y de 3 a 8.—Referencias y detalles de aplicación a Banco, Sociedad de Anuncios, Montero, 19.

SOCIEDAD ANONIMA MINAS DE CERRO-VERDE Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a junta general ordinaria para el próximo 15 de junio, a las once de la mañana, en el domicilio social.

EL HORREO La mejor sidra champagne. Probada para casa y para el comercio.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece a los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcional. Envía tarjetas a las personas que las pidan. Se admiten esquelas de defunción y aniversario. OFICINAS 19 — Montero — 19 Teléfono 517

EL SEÑOR D. Gabriel Maureta y Aracil HA FALLECIDO EL 22 DE MAYO DE 1912 Habien recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, R. I. P. Su director espiritual; sus hermanos, doña Dolores y D. José; hermanas políticas, sobrinos, doña María Muruve y Maureta de Puig, doña Amalia Maureta y Terry de Morell y D. Enrique Maureta y Martí; sobrinos políticos, D. Luis Puig de María y D. Fernando Morell y Terry; demás parientes y testamentarios, RUEGAN a sus amigos que encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 24 del corriente, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan Bravo, número 1, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. (11)

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO Capital: 25.000.000 de pesetas Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Luehana, Elorrieta y Guturriay), OVIEDO (La Llanosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), ALAGA, CÁDIZ (Aldea-More) y LISBOA (Tratado). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS Superfosfatos de cal. Sulfato de amoníaco. Acido sulfúrico corriente. Superfosfatos de huesos. Sulfato de sosa. Acido sulfúrico anhidro. Nitrate de sosa. Glicerinas. Acido clorhídrico. Sales de potasa. Acido nítrico. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.—LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (Madrid, Villanueva, 11).—SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. AVISO IMPORTANTE. Pídanse a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.—Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, Villanueva, 11, ó al domicilio social. Dirección telegráfica: GENCO.